

Transiciones Democráticas: Perspectivas comparadas de las relaciones Civiles-Militares en Chile (1990 y 1998) y Argentina (1982 y 1990).



Trabajo de Grado para optar por el título de Politóloga

Presentado por:
Ingrith Carolina Guerrero Caicedo

Asesora:
Ginna Esmeralda Cardona Gómez

Universidad de Antioquia.
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Noviembre 2017

*Dedico este trabajo al recuerdo de la querida María Claudia; mi madre, a quien extraño
profundamente*

Agradecimientos

Agradezco a Edna y Darío, mis hermanos, a quienes quiero con toda el alma. A Oscar Zemanate, por ayudarme a culminar este ciclo. A mi comprensiva asesora Ginna, por su larga espera. A la profesora Andrea Pagni, por concederme el honor de tomar en préstamo los libros de su biblioteca personal. Y a la lista de mis maravillosos amigos, que no me abandonan nunca en los ires y venires de esta vida.

Por otro lado, siento la necesidad de expresar mi más profundo agradecimiento al Cine, pues los recursos audiovisuales constituyeron para mí una fuente inagotable de análisis de la realidad y una herramienta muy importante en el desarrollo del presente trabajo, pues el cine establece factores explicativos útiles para este estudio. Estoy en deuda con él, y aunque este como institución social y las películas como objetos comunicativos concretos han arrastrado desde sus primeros tiempos un estigma de ilegitimidad cultural y científica, esta consideración del cine como algo exótico o poco serio no es obstáculo para que diversas ciencias sociales se interesen por el cine como fenómeno sociopolítico (Trenzado, 2002, pág. 24)

Sin embargo, ha existido desde la Ciencia Política (por lo menos a nivel local) una marginación y desinterés hacia el cine como fenómeno social o como herramienta de análisis de diferentes procesos políticos, debido a 3 razones que Manuel Trenzado Romero enumera así: 1. El tradicional peso del institucionalismo en Ciencia Política a la hora de trazar los límites académicos de la disciplina, la politología ha defendido un núcleo duro de objetos y métodos de conocimiento que definen lo qué es y de qué debe ocuparse la Ciencia Política (partidos, elecciones, comportamiento político, sistemas políticos, etc.). 2. La consideración de la ficción como algo ajeno a la realidad política, en donde, según el enfoque behaviorista tradicionalmente dominante en la Ciencia Política, la política en cuanto práctica social tiene como último

fundamento el poder y las relaciones en torno a él. Por ello, el cine como práctica discursiva y significativa formaría parte, en todo caso, del ámbito cultural e imaginario. 3. Una última causa que puede explicar el desdén de la Ciencia Política por el cine es la apropiación del tópico «cine y política» por parte de teóricos a menudo ajenos a la disciplina (ver. crítica cinematográfica estructuralista, análisis semióticos, cineastas militantes, etc.). Por este motivo, la Ciencia Política más tradicional ha observado estos problemas como algo interesante pero ajeno, perteneciente a otros paradigmas científicos y a la crítica cultural radical (Romero, pág. 47).

Agradezco a los largos periodos que pasé a lo largo de mi carrera en el cine, en el cineclub, en charlas con directores y en festivales de cine en general, en donde transité muchas horas de mi vida disfrutando los filmes en general y de corte político en especial, estribada en los conceptos que la Ciencia Política me propuso. No obstante, comprobé que aunque el cine en su ostentoso universo logra capturar todas las realidades políticas y sociales (desde la multidisciplinariedad que los diferentes directores depositan en él), éste difícilmente encuentra recepción en algunas disciplinas, como fenómeno o como actor social y político. Hablo desde mi experiencia dentro de la Ciencia Política y desde la resistencia que ésta ha puesto para entender los procesos culturales en general como fenómenos políticos y la negación para brindarle credibilidad científica al cine en particular. Al confrontar esta realidad académica, descubrí que tenía pocas posibilidades de afrontar esta tarea “sola”, pues inicialmente quise dedicar este proceso investigativo a un análisis de la relación entre cine y política. Empero, tropecé con varios obstáculos, uno de ellos fue el responder a la necesaria interpelación: “¿por qué su pregunta de investigación es pertinente para la Ciencia Política?”, para la cual, ninguno de mis argumentos resultó tan convincente para confrontar el endurecimiento conceptual y el modelo académico predominante de la Ciencia Política.

Pero como la luz al final de túnel brota en cualquier escenario, decidí volver a nuevas lecturas y discusiones con grupos de académicos y profesores de otras disciplinas que me alentaron a seguir con esta discusión, pese a las dificultades para entenderme con algunos asesores y debido a la “**impertinencia**” del tema. En este viraje analítico, debo resaltar la colaboración y la abundante paciencia de la profesora Ginna Esmerlada y el especial aporte de la profesora Andrea Pagni, una escritora argentina a quien conocí en un viaje a Alemania y quien me suministró algunos libros que me desentumecieron y me motivaron a no abandonar una mirada crítica, posiblemente, menos reconocible que la resultante de las disciplinas organizadas. Pero, ¿Por qué no abordar desde el pregrado de Ciencia Política una visión crítica alrededor de la relación de cultura y poder, cine y política, comunicación y política, etc? Es urgente provocar este interés en los estudiantes o al menos llenar las expectativas de quienes ya lo tienen, a través de un curso de comunicación política, entendiendo la comunicación política más allá de los medios de comunicación y teniendo en cuenta que esta se ocupa de procesos que permiten los intercambios culturales y artísticos, dejados de lado por los relatos de autoridad y sus narraciones hegemónicas. El cine al ser un fenómeno social y político, plagado de ese intercambio cultural también inscribe juegos de poder, pues detrás de aquello que lo científico puede llegar a considerar ficción, existen actores sociales que se revindican a través de un discurso en donde interviene el lenguaje visual. En este sentido, agradezco al cine y propongo al pregrado de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia estudiar las relaciones de poder, más allá de lo institucional, abriendo la posibilidad de generar espacios para el estudio de “Poder y Cultura” y “Comunicación y Política” que tenga en cuenta lo anterior.

Contenido

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO.....	18
EL RÉGIMEN POLÍTICO Y EL CAMBIO POLÍTICO	19
TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA DESDE UN RÉGIMEN AUTORITARIO	21
TRANSICIÓN PACTADA Y TRANSICIÓN POR COLAPSO	25
RELACIONES CÍVICO-MILITARES	26
CAPÍTULO 2. RELACIONES CÍVICO-MILITARES EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN: LOS CASOS DE CHILE Y ARGENTINA 32	
TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS DESDE EL INTERIOR DEL RÉGIMEN AUTORITARIO	32
<i>Desde la coalición dominante</i>	<i>32</i>
<i>Por confrontación de intereses</i>	<i>33</i>
EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FRENTE AL CAMBIO POLÍTICO	35
LOS FRUTOS DE LA INTEGRACIÓN A LA ECONOMÍA GLOBAL	41
CONTROL CIVIL O AUTONOMÍA MILITAR.....	42
CAPÍTULO 3. CHILE Y ARGENTINA: TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS EN PERSPECTIVA COMPARADA	50
SELECCIÓN DE CASOS: ESTRATEGIA DE SIMILITUD	51
PREGUNTA E HIPÓTESIS	52
APLICACIÓN DEL DISEÑO DE SISTEMAS DE MÁXIMA SIMILITUD A LAS TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS DE CHILE Y ARGENTINA	55
<i>Variables de control no causales.....</i>	<i>55</i>
<i>Construcción de tipologías y clasificación de las relaciones cívico-militares</i>	<i>57</i>
<i>Pacto y colapso: comparación de factores explicativos</i>	<i>72</i>
CONCLUSIONES.....	76
TRABAJOS CITADOS	80

Lista de tablas y figuras

FIGURA 1: TIPOS DE TRANSICIÓN POLÍTICA	21
FIGURA 2: DEUDA EXTERNA ARGENTINA 1970-1982.....	62
FIGURA 3: CRECIMIENTO DEL PIB EN CHILE Y REGIONES MUNDIALES SELECCIONADAS, 1970-2004	64
FIGURA 4: MODELO EXPLICATIVO DE LA TRANSICIÓN POR COLAPSO EN ARGENTINA.....	71
FIGURA 5: MODELO EXPLICATIVO DE LA TRANSICIÓN PACTADA EN CHILE	71
TABLA 1: DISEÑO DE SISTEMAS DE MÁXIMA SIMILITUD	51
TABLA 2: APLICACIÓN DEL DISEÑO DE SISTEMAS DE MÁXIMA SIMILITUD A LOS CASOS DE CHILE Y ARGENTINA.....	55
TABLA 3: TIPOS DE TRANSICIÓN POLÍTICA.....	72

Introducción

Los estudios politológicos que han dedicado sus esfuerzos a estudiar las características, causas, consecuencias y tipologías de los diferentes regímenes autoritarios y de los procesos de transición democrática en Latinoamérica, pocas veces tienen en cuenta dentro de su análisis principal el nivel de importancia que los militares tienen en el juego político, pues más allá de ser simples agentes impulsores, proporcionaron orientaciones y decisiones fundamentales durante los regímenes autoritarios y durante la transición. Según Felipe Agüero: “Las posibilidades de dotar al régimen post- autoritario con características inequívocamente democráticas, depende en gran medida, aún sino exclusivamente, del papel que les sea asignado a las Fuerzas Armadas en la institucionalidad política” (Agüero, 2003, pág. 22). Por ejemplo, en la transición hacia la democracia desde un gobierno autoritario, los gobiernos civiles se plantearon disminuir la influencia de los militares en asuntos políticos y determinar su carácter no deliberativo, sin embargo, esta es una tarea de lento cumplimiento en la transición democrática, en donde aún no se han roto los esquemas de poder del régimen anterior y en algunos casos, los militares continuaron siendo jueces de la política, transgrediendo el profesionalismo de las instituciones militares y los valores de la democracia.

En los últimos años, han surgido nuevas indagaciones desde las diferentes Ciencias Sociales y Políticas acerca de los procesos de transformación de los regímenes autoritarios en democracias que han dado paso a su vez a fructíferos debates y perspectivas de análisis. Por ejemplo, a partir de la década de 1980 los estudios enfatizaron su interés en la relación entre partidos políticos y los regímenes militares y las dinámicas sociales y políticas de la época. Posteriormente y a la luz de los estudios de derechos humanos, tanto la producción académica emergente, como los simposios, congresos y grupos de investigación se interesaron y giraron al

rededor del tema de la memoria (Águila, 2008, pág. 12). Inmediatamente en la década siguiente, las Transiciones democráticas ocuparon un lugar sustancial en el campo de la investigación de la Ciencia Política, así, analistas políticos y sociales a menudo han tomado los procesos previamente vividos en el sur de Europa (Grecia, Portugal y España) (O'Donnell, Schmitter, & Whitehead, 1988, pág. 210) como puntos de referencia para desarrollar análisis más profundos (como los son los análisis comparativos) en América Latina (O'Donnell, Schmitter, & Whitehead, 1994, pág. 65). Estos estudios sobre transiciones en América Latina han sido útiles para diferentes trabajos de diferentes disciplinas que se interesaron por estudiar los acontecimientos de la tercera y la cuarta ola de democratizaciones (Huntington S, 1994, pág. 40).

Sin embargo, en los estudios de Ciencia Política y su enfoque en el autoritarismo y la democratización, son pocos los investigadores que han indagado las transiciones democráticas de Chile y Argentina desde el análisis de las relaciones civiles-militares; estos estudios, aunque pocos, sirvieron de referencia para el presente trabajo investigativo y responden a preguntas como ¿Cuáles fueron los distintos grados de integración entre civiles y militares antes de la transición democrática en Chile y Argentina?, ¿Qué tipo de transición resultó del grado de integración de ambas esferas?, ¿Qué dirección tomaron estas relaciones durante los procesos de transición?, ¿Cómo se proyectaron éstas relaciones en los procesos de transición? Estos cuestionamientos, es posible examinarlos por medio del método comparado, que permite confrontar elementos similares y disímiles en procesos tan complejos como lo son las transiciones democráticas de Chile (1990-2000) y Argentina (1982-1990). Así, esta tesis tiene como objetivo comparar cómo el desempeño de los actores militares y civiles y el grado de integración entre estos llevaron a tipos de transición democrática diferentes, en el caso de Chile hacia una transición pactada y en Argentina hacia una transición de “reemplazo” o por colapso.

Por lo antes planteado, en el siguiente ejercicio comparativo se tienen en cuenta los siguientes factores explicativos clave para exponer los tipos de transición democrática en los países antes mencionados. En primer lugar, el grado de legitimidad de las juntas militares en el proceso de transición, como resultado del desempeño político y el éxito o fracaso de la integración a la economía global durante los regímenes autoritarios previos. En segundo lugar, el desempeño de los partidos políticos, poniendo mayor atención a la función de liderazgo que estos cumplieron durante el proceso de cambio político, su grado de autonomía frente a la coalición dominante y el tipo de relación entre los diferentes partidos políticos. Además, se analiza brevemente el papel de la sociedad civil, teniendo en cuenta que esta dispone en su accionar de un conjunto de opciones posibles amplias o limitadas que aumentan o disminuyen las probabilidades de éxito de su comportamiento político. En resumen, a partir del análisis de cómo los gobiernos retornaron al control civil y los militares se retiraron del poder es posible explicar: 1 la velocidad (lenta o acelerada), 2 la intensidad (violenta o pacífica) y 3. la gradualidad (continua o discontinua) del proceso de transición.

Los elementos antes mencionados se consideran en el desarrollo del presente ejercicio investigativo, sin dejar fuera de la observación algunas condiciones de las relaciones civiles y militares que se configuraron a partir de la subordinación de la esfera civil a la voluntad de los militares en los periodos de instauración militar (Chile 1973; Argentina 1976). Tener en cuenta estos antecedentes nutre el estudio de las relaciones cívico-militares en los respectivos procesos de transición, pues no se puede perder de vista el hecho que aún con las similitudes contextuales y políticas de los años 70s en uno y otro país, los actores asumieron dinámicas diferentes que determinaron el curso de la transición,

De acuerdo con lo anterior, el presente ejercicio investigativo se divide en cuatro partes. El capítulo uno, que corresponde a la presentación del marco teórico y tiene como objetivo desarrollar las principales categorías de análisis en las que se cimienta esta investigación. El capítulo dos responde al primer objetivo de Política Comparada, pues por medio de una buena descripción es posible hallar más pautas de variación nacional o internacional de un fenómeno político (Landman, 2011, pág. 28). El tercer capítulo, corresponde al diseño metodológico en donde se expone el Diseño de Sistemas de Máxima Similitud como herramienta metodológica aplicado a los casos de transición democrática de Chile y Argentina, esta parte de la investigación tiene como objetivo poner a prueba la hipótesis que vincula la variable independiente (relaciones cívico-militares) con la variable dependiente (tipos de transición). Por último, en la cuarta parte se presentan las conclusiones del análisis comparado.

Capítulo 1. Marco teórico

En este capítulo se desarrollan las categorías principales del trabajo de investigación. Definir los conceptos que hacen parte de este proceso investigativo es el primer paso para comprender los procesos de transición democrática en Chile; durante los años 1990-1998 y Argentina 1982-1990 a partir de las relaciones Civiles-Militares.

Gerardo Munck, afirma que en una investigación concerniente a transiciones democráticas se debe tener en cuenta la dimensión procedimental y la dimensión conductual del régimen político, la dimensión procedimental de régimen no sería otra cosa que las reglas de juego del régimen sean estas formales o informales. Por su parte, la dimensión conductualista se relaciona con los actores que se encargan de institucionalizar esas reglas de juego (2006, pág. 244). En la misma dirección, Przeworsky considera que dentro de las estrategias de investigación enfocadas al estudio de la transformación de un régimen a otro, la dimensión conductual del régimen político propuesto por Gerardo Munck permite poner atención a los actores políticos y sus tácticas, poniendo de relieve sus peculiaridades, intereses y percepciones. Además, Przeworsky diferencia esta estrategia de otro tipo de “investigaciones macro-orientadas, que colocan el acento en las condiciones objetivas, principalmente económicas y sociales, a menudo a expensas de soslayar la dinámica coyuntural, pues consideran que las transformaciones políticas están determinadas y procuran descubrir los patrones de determinación mediante generalizaciones inductivas, poniendo de manifiesto que la democracia es una consecuencia de desarrollo económico” (1994, pág. 80).

Linz (1978) también señaló “la importancia en el análisis de estos factores estrictamente políticos, como el liderazgo innovador, la fuerza o la debilidad organizativas, la ideología y las

configuraciones institucionales, de modo que las estructuras económico-sociales aparecieron como condiciones necesarias pero no suficientes de la estabilidad democrática” (Linz y Stepan, 1978). Este giro interpretativo dio paso a un nuevo enfoque metodológico que se alejó del determinismo económico y dedicó su orientación a subrayar los factores «subjetivos», mientras que los factores estructurales eran considerados ya no sólo insuficientes, sino incluso innecesarios, un trabajo influyente de esta orientación fue la obra del mismo O'Donnell, junto con Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (1986). Posteriormente, teniendo en cuenta la notable ampliación del número de democracias en el mundo a finales de los setenta y en los ochenta, en una oleada sin precedentes (Lipset y Linz 1988), surgieron análisis que aunque aún alejados del determinismo económico, le devolvieron la importancia a la eficacia gubernamental y a las realizaciones democráticas sin dejar de lado la más afinada caracterización de los intereses de los diversos grupos sociales.

Las anteriores consideraciones permiten a la presente investigación, un análisis riguroso y sistemático (de los factores y condiciones que favorecieron el cambio político, las fases y modalidades de la transición, la dinámica de tales procesos y el papel desempeñado por los diversos actores políticos involucrados) por medio de la utilización del método comparado que nos ayuda a encontrar rasgos comunes y características diferenciables.

El régimen político y el cambio político

Los regímenes políticos y su estructura (valores, normas e instituciones políticas), se caracterizan por ser dinámicos, lo que los hace propensos a cambios y adaptaciones que suelen acarrear resultados inciertos (O'Donnell G. , 1989, pág. 19). No obstante, el análisis de la estructura de determinado régimen político ayuda a definir qué tipo de régimen es. Si estas estructuras están en etapa de transformación (y si además se trae a consideración la causa de

disfunción e inestabilidad al interior del régimen) es posible determinar el tipo de cambio político, pues las crisis al interior de un régimen “pueden tener solamente dos tipos fundamentales de desenlace: una reconciliación y reafirmación del régimen presente o un cambio de régimen (Sermeño, 1996, pág. 270). En el primer caso, la crisis es pasajera y en el segundo caso, el régimen sufre transformaciones esenciales, a nivel de normas, valores y estructura política” y el rigor de ese proceso se convierte en una transición política, (Morlino, 1993, pág. 179) en donde tanto los actores como las instituciones políticas ya no responden a la lógica del régimen inmediatamente anterior y las reglas de juego, pues las instituciones y los actores involucrados asumen una lógica distinta.

En este orden de ideas, una transición política es un proceso encaminado a consolidar un cambio político. Para Leonardo Morlino (1993), los tipos de transición determinan cómo cambia el régimen político, por ejemplo, cuando la adaptación de los actores políticos es gradual y constante durante el cambio político, la transición política se consuma fácilmente, pero puede tardar algún tiempo para consolidarse la democracia. En el caso contrario, una transición política es discontinua cuando existe al interior o exterior del régimen un cambio abrupto que obliga a romper las normas establecidas. Así, una transición política puede ser discontinua, con factores externos e internos que marcan el rumbo de la transición con un periodo de tiempo corto y con uso de la violencia como recurso acelerador del proceso o puede tratarse de una transición con factores al interior del régimen, continua y con un tiempo de cambio político largo (Ver figura 1). El uso y la intensidad con que se usa la violencia pueden establecer el tiempo que dura un cambio político, Según Sermeño, el uso de la violencia no asegura una transición política, pero normalmente sí un cambio de gobierno (pág. 177).

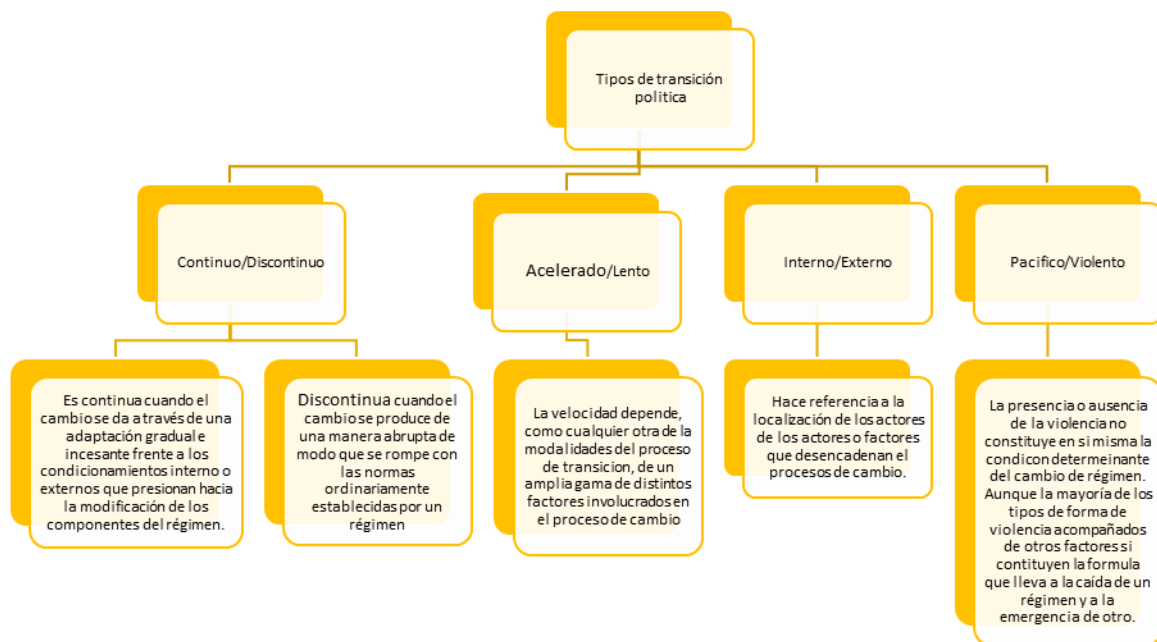


Figura 1: Tipos de transición política

Adaptado de: (Sermeño, 1996)

Transición democrática desde un régimen autoritario

Teniendo en cuenta que nuestro análisis se centra en analizar los procesos de transición democrática desde un régimen autoritario, es necesario considerar que gracias al carácter de este cambio durante la transición política “las reglas jurídico-políticas del juego político no están plenamente definidas, incluso se hallan en flujo permanente y por lo general, son objeto de una ardua contienda a efectos de establecer los espacios y procedimientos cuya configuración determinará los recursos que legítimamente pueden aplicarse en la arena política y los actores a los que se permitirá participar en ella” (Camou, 1992, pág.57)

Quizás sea útil considerar que la transición de un régimen autoritario a un sistema democrático consiste en dos procesos simultáneos, aunque en cierta medida autónomos: un proceso de desintegración del régimen autoritario, que a menudo asume la forma de

liberalización y un proceso reinstauración de las instituciones democráticas. Aunque estas dos transformaciones son plasmadas, ambas, por los rasgos particulares del antiguo régimen, en algún momento deben establecerse instituciones específicamente democráticas (Przeworsky, 1994, pág. 90).

Por lo anterior, es necesario definir el concepto de liberalización. La liberalización es considerada una estrategia política de apertura gradual y controlada, por parte de los líderes autoritarios, que implica la redefinición y extensión de los derechos políticos (la libertad de expresión, asociación, privacidad e información) “como una respuesta institucional del régimen militar para prevenir el comienzo de una crisis producto de las presiones y la radicalización de la sociedad civil, fuerzas públicas de oposición y su confrontación con el régimen autoritario” (Sermeño, 1996, pág. 314) No obstante, dicha oposición se encuentra por definición excluida de la posibilidad de acceder al poder, pues la apertura de derechos políticos está restringida por la persistencia del régimen, con el fin de evitar “potenciales conflictos deslegitimadores y/o desestabilizadores puestos en evidencia a partir de un sensible aumento de la movilización social” (Morlino, 1993, pág. 168)

Desde esta perspectiva de liberalización, en México por ejemplo, la reforma de 1963 fue la “contestación a una situación social y política compleja, caracterizada por la agitación cada vez mayor de movimientos sindicales disidentes, como el de los maestros (1958) y trabajadores ferrocarrileros (1958-1959) y el boicot del Partido Acción Nacional (PAN) al régimen” (Woldenber, 2012, pág. 165). A partir de esta reforma se entrega una ampliación limitada en la representación política mediante la introducción de los llamados “diputados de partido” (Labastida Martín & López Leyva, 2012, pág. 126), para favorecer a los partidos minoritarios que obtuvieran 2.5% de la votación total válida. En este sentido, la reforma se planteó dos

objetivos: ganar legitimidad mediante esa proporcionalidad “limitada” y mantener la capacidad de decisión. Sin embargo, los cambios realmente importantes en el sistema electoral mexicano se iniciaron en 1977.

En esta dirección, el proceso de liberalización puede entenderse como una parte fundamental de la transición, sin embargo, esta no siempre culmina en transición democrática, es decir, esta apertura a un marco constitucional puede encarnar en un restablecimiento y legitimización del régimen imperante (Sermeño, 1996, pág. 377). En ese orden de ideas, no siempre la liberalización abre paso a un proceso de transición democrática, la liberalización es sólo un paso hacia la democratización, pues con la liberalización la transición democrática aún está lejos, ya que tanto el sistema y el régimen político obedecen a las dinámicas del régimen autoritario existente que ha sido agrietado o está en riesgo a causa de varias condiciones, que Przeworsky enumera de la siguiente manera: I. La falta de legitimidad. II. Existen enfrentamientos irreconciliables al interior del bloque gobernante. III. Existen presiones externas que impulsan el régimen a revestirse de una apariencia democrática y lo obligan a efectuar transacciones o IV. Simplemente es imprescindible debido a que ya culminó con sus necesidades funcionales (1994, pág. 90).

En países de Europa (Schmitter, O'Donnell, Whitehead, 1994, pág. 72) las guerra y las conquistas desempeñaron un papel importante para la redemocratización, según Stepan (1996) estos casos de redemocratización respondieron a “la restauración interna luego de una reconquista externa (Países Bajos, Noruega, Bélgica, Noruega y Dinamarca), la reformulación interna (Francia y Grecia), la instauración democrática controlada desde el exterior (Alemania Occidental, Austria e Italia) y/o la redemocratización iniciada en el seno del régimen autoritario (España)” (1996, pág. 110).

A partir de la experiencia de los casos de redemocratización en Europa, los procesos de transición que se abrieron paso en el seno del régimen autoritario, se caracterizaron por la variación en los actores que impulsan el cambio. En primer lugar y con el fin de calmar la presión sobre el régimen, se da inicio el proceso de redemocratización al interior del régimen desde la coalición dominante, entre otras razones para preservar sus intereses (Stepan, 1996, pág. 117). Otra ruta para la supresión del régimen autoritario y la apertura al proceso de redemocratización son las fuerzas de oposición, ya sea por medio de pacto, rebelión violenta o guerra revolucionaria, teniendo en cuenta que la posibilidad de que los civiles entren al juego redemocratizador como impulsores aumenta “si quienes detentan el poder se rehúsan a optar por una solución democrática y las demandas socioeconómicas y políticas son mayores, aumentan las dudas y los conflictos en torno de las reglas de legitimidad del régimen y la probabilidad de que los que detentan el poder traten de retenerlo (1996, pág. 119).

Sin embargo, la redemocratización iniciada en el seno del régimen ya sea por civiles o por las instituciones militares en el poder, presentan algunas limitaciones (O'Donnell, Schmitter, & Whitehead, 1988), ya que en el primer caso “por más que los dirigentes civiles o adaptados a la vida civil controlen el aparato del estado, las fuerzas armadas como institución siguen siendo un factor significativo de poder” (Stepan, 1996, pág. 120), entonces lo civiles corren el riesgo de persistir en su interés redemocratizador y sucumbir a las limitaciones y confrontación con los militares. En el segundo caso, los militares pueden intentar revertir su disposición inicial de liberalización, “otro riesgo es que estos pueden tratar de crear reglas formales e informales de juego que garanticen sus intereses fundamentales aun dentro del margen democrático y den cabida a una democracia limitada y por último, más que en cualquier otro camino, el aparato de

seguridad del régimen autoritario puede tratar de mantener intactas sus prerrogativas” (Stepan, 1996, pág. 126)

Transición pactada y transición por colapso

En virtud de lo señalado, Samuel Huntington, a partir del análisis de la correlación de fuerza entre el gobierno y oposición, distinguió tres modelos de transición a la democracia determinados por su carácter pacífico y consensuado (Huntington S. , 1994, pág. 118).

Dichos modelos se conocen con el nombre de *transformaciones, remplazos y trasposos*. El primer caso ocurre cuando las elites en el poder apuestan por la democratización en función de garantizar el control del proceso y el mantenimiento de importantes cuotas de poder, se trata de elites dominadas por sectores blandos que buscan prevenir su caída y que en el fondo, aspiran a mantenerse en el poder de manera legitimada. *Los remplazos*, en cambio, poseen una lógica inversa y suponen la existencia de una oposición fuerte y que tiene la capacidad para imponer el cambio político de acuerdo a sus condiciones sometiendo por tanto a las fuerzas y sectores vinculados al gobierno. *El trasposo* se articula a partir de la situación intermedia en donde existe más bien un equilibrio de fuerzas entre el gobierno y la oposición pero que no está claramente definido. (Sermeño, 1996, pág. 382)

A raíz de los estudios de democratización en Europa meridional, Samuel Huntington (1994) consideró que las transiciones que obedecieron a un modelo trasposo crearon condiciones idóneas para la instauración y la consolidación de la democracia (1994, pág. 30), pues estas se destacaron por ser más ordenadas, seguras y confiables (Sermeño, 1996, pág. 382) debido a la situación de equilibrio entre la coalición del régimen anterior y la sociedad civil y política, pues a

través del pacto se ponen sobre la mesa las condiciones que garantizan una competencia real y en donde se administran paso a paso los procedimientos para recuperar la normalidad política (O'Donnell, Schmitter, & Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario 3. Perspectivas comparadas*, 1994, pág. 46). Contrariamente, los casos Latinoamericanos, en su mayoría obedecieron a el modelo de reemplazo, en donde la oposición o las fuerzas sociales habían alcanzado algún tipo de fuerza y las clases dominantes presentaban escasa representación en el escenario institucional por lo que vieron la transición como una amenaza. El modelo de reemplazo es un modelo conflictivo, pues el colapso del régimen se da generalmente porque existen fisuras al interior de la coalición dominante, debido a la predominancia de sectores duros.

Los estudios que han dedicado sus esfuerzo a los casos latinoamericanos que obedecieron al modelo de reemplazo, resaltan que en el nivel de organización social es bajo y existe entre los partidos una fuerte polarización y aunque las acciones de presión y protesta populares contribuyen el desequilibrio sistémico, generalmente existe “menor organización y autonomía en el desempeño de la sociedad civil, lo cual por lo demás, deja más espacio entre las élites gobernantes a la aplicación de estrategias liberalizadoras” (Sermeño, 1996, pág. 390)

En todo caso, el pacto o la ausencia del mismo están determinado por el tipo de interacción entre militares y civiles, sus preferencias políticas e institucionales y en alguna media el contexto político que se puede determinar como favorable o no favorable.

Relaciones cívico-militares

En las últimas décadas, las Ciencias Sociales, específicamente la Ciencia Política, han enfocado su interés en el estudio de cómo se relacionan las Fuerzas Armadas con el Estado, la política y la sociedad, por esta razón, interpretar el rol que las Fuerzas Militares tienen en las

estructuras políticas y sociales durante un cambio político, ha tenido una singular atención. A continuación, se definirá qué se entiende por relaciones cívico-militares teniendo en cuenta que esta es una de las categorías de análisis principales en la presente investigación.

Marcela Donadio (2003) define las relaciones civiles-militares como: “La dinámica de la relación existente entre determinada sociedad, expresada y representada en un Estado y el instrumento militar del mismo. Esta dinámica incluye tanto las alternativas de diseño y ejecución de la política de seguridad y defensa como la relación que el aparato militar del Estado entabla con los representantes electos” (2003, pág. 2). De esta manera, la autora plantea que a partir del concepto de relación civil-militar existe un debate, pues se debe tener en cuenta también el concepto de la relación político-militar, en donde, más allá de ser una problemática semántica, el concepto de relación civil-militar en el análisis de un cambio político es adecuado, en tanto las relaciones político-militares involucran directamente a la sociedad a la que representan, en tanto las elites políticas, los militares y la relación de estos mismos está dada por la representatividad que se les ha sido otorgada, por lo tanto, la relación entre la clase política y los militares es una de las expresiones de las relaciones entre sociedad y fuerzas armadas” (Donadio, 2003, pág. 2).

Considerando lo anterior, las diferentes configuraciones que se pueden observar de la relación entre Militares y Civiles pueden ser diversas, en un régimen autoritario por ejemplo, puede observarse una suerte de alianza “entre militares y civiles, sean estos burócratas, políticos profesionales, tecnócratas o representantes de la burguesía industrial y financiera” (Morlino, *Las Alternativas no democráticas*, 2004, pág. 164). Exista coalición o no, la relación entre militares y civiles siempre estará superpuesta por las tensiones que existen entre los intereses de cada uno. Estudiar estas relaciones entre militares y civiles puede ayudarnos a determinar el tipo de régimen autoritario, por ejemplo, en un régimen no democrático, a partir de la coalición entre

civiles y militares se desprenden los *regímenes Burocrático-Militares*, que surgen en procesos de modernización política, social y económica. Estos regímenes se caracterizan por la relación existente entre los militares y los burócratas que han establecido una coalición durante la instauración del régimen. A pesar de esta coalición, el pluralismo no es un rasgo característico, pues el gobierno militar generalmente crea estratégicamente un partido político con el fin de manipular la participación de la sociedad. Este partido y los demás grupos que forman parte del régimen están sometidos ideológicamente al *régimen burocrático-militar* (Morlino, *Las Alternativas no democráticas*, 2004, pág. 165).

Ahora bien, así como las coaliciones entre civiles y militares determinan el tipo de régimen autoritario, de igual manera, las dinámicas y el tipo de relación entre estas dos esferas ofrecen una explicación para los diferentes tipos de transición democrática. Samuel Huntington habla de un equilibrio entre “la autoridad, influencia e ideología de los militares, por una parte y la autoridad, influencia e ideologías de los grupos no militares por la otra. En este razonamiento, los cambios en cualquiera de estas variables modifican el relacionamiento civil-militar” (1964, pág. 72), en esta misma dirección, Feaver (1996) por medio de la *Teoría de la Agencia*, establece algunas diferencias que permiten clarificar, mejorar y profundizar el debate en torno a la brecha civil-militar. Para él, las tipologías de brechas entre civiles y militares se pueden considerar cuatro: de corte cultural, demográfico, de preferencia política y la brecha institucional. De acuerdo a estos dos autores, entre más se aproximen las preferencias, expectativas e intereses de determinado sector civil, con las de los militares, existen menos probabilidades que la relación civil-militar eleve los niveles de conflicto (Feaver, 1996, pág. 155).

Asimismo, considerando que el quiebre de las relaciones cívico-militares tuvo origen en la instauración de los militares en el poder durante los años 70's, en base al desacuerdo político e institucional de estos últimos con los gobiernos civiles, esta investigación toma componente determinante de la naturaleza pactada o no pactada de los procesos de transición en Chile y Argentina, la aproximación o separación de intereses políticos e institucionales entre militares y civiles. Es por eso que es necesario precisar a continuación qué actores exactamente manifiestan esa cercanía o separación de intereses y perspectivas respecto a la coalición dominante en el proceso de transición. Considerando lo anterior, es necesario analizar la actividad de los partidos políticos o las movilizaciones políticas como representaciones de la esfera civil, “pues estas estructuras sociales contribuyen a acelerar la crisis política o tienen influencia en los procesos de cambio político” (Sermeño, 1996, pág. 380).

Garretón (2004) afirma que en un régimen político, cualquiera que sea su naturaleza, “se plantea siempre la cuestión de la relación entre el poder y la autoridad política por un lado, y la población que constituye esta sociedad por el otro” (Garretón, 2004, pág. 77). Pero en una democracia en el medio de esta relación se encuentra los partidos políticos considerados como organizaciones formales en torno a intereses o ideas comunes, que buscan participar, influir y conducir la vida política de una sociedad (2004, pág. 75). Los partidos, como actores políticos, cumplen diversas funciones: de representación de intereses globales, ideas, proyectos, de convocatoria, liderazgo y conducción, elaboración de proyectos o de propuestas de administración de gobierno u oposición, de agrupación de demandas y conciliación de conflictos. Estos al ser resultado de una democracia dada, desde una perspectiva normativa, contribuyen a moldear sus características y en épocas de transición, se enfrentaron a una agenda política urgida de estrategias políticas orientadas a conquistar o recuperar la democracia (2004, pág. 90).

En contra parte, la sociedad civil puede entenderse como el conjunto de prácticas sociales, con sus relaciones procesos, normas, valores, percepciones, actitudes, instituciones, organizaciones, formas y movimientos (Grzybowski, 2004, pág. 46). En los estudios sobre democracia y cambios político, no es posible usar el concepto de sociedad civil como categoría analítica simple, debido a su diversidad de identidades, intereses, propuestas, y autonomías, en las oposiciones y diferencias a través de movimientos, luchas y organizaciones sociales (2004, pág. 54). Sin embargo es posible definir quienes la constituyen: movimientos, organizaciones sociales, instituciones de tipo religioso, científico, comunicación, profesionales y organizaciones que expresan los intereses de propietarios y capitalistas, las ONG, los sindicatos y muchos de los partidos políticos antes de adquirir la identidad legal

En su acepción amplia la sociedad civil estaría integrada por las organizaciones e instituciones más diversas e, incluso, disimiles, a saber. Por supuesto, esa concepción tan amplia se restringe al acotar que una de las características básicas de esas organizaciones, para ser tomadas en cuenta como parte de la sociedad civil, es el hecho de que, en sentido estricto, estas organizaciones sociales, en cuanto a tal, no aspirarían o detentarían una cuota de poder político. La contrapartida de la sociedad civil sería, en consecuencia, la sociedad política. Es decir, todas las instancias estatales, partidos políticos (y en el caso de un proceso revolucionario, las organizaciones político-militares) (Sermeño, 1996, pág. 386)

En épocas de cambio, especialmente de un régimen autoritario a uno democrático, los partidos políticos en relación con la sociedad civil cumplen una función de liderazgo y movilización (Garretón, 2004, pág. 90) y como respuesta a lo anterior la sociedad civil en relación con los partidos políticos son un componente electoral como base clave de legitimación

de poder y autoridad a favor de los intereses de los partidos políticos o de la colación dominante del régimen actual (Huneus, 1997, pág. 32). En definitiva, este conjunto de actores sociales y políticos individuales o colectivos, institucionales o no, vinculados entre sí, a partir del interés contrapuesto de mantener o transformar el régimen político del cual forman parte. (Sermeño, 1996, pág. 320) Son quienes empujan y constituyen, en última instancia los cambios políticos.

Analizar estas dinámicas es hacer una radiografía la interior de un régimen político en metamorfosis (Grzybowski, 2004, pág. 57). Pero antes, es necesario hacer énfasis en que no existe un patrón único para los diferentes casos de transiciones democráticas, pues “se tienen en cuenta principios de acción combinados de diversa manera y en diversos momentos por actores que cambian y sufren metamorfosis en contextos en el que el cálculo racional no puede separarse de las pasiones, los traumas del pasado, los temores y las aspiraciones difusas del futuro” (Garretón, 1997, pág. 22).

Hasta aquí el desarrollo de las principales categorías y conceptos que la Ciencia Política brinda para comprender los procesos de transición democrática desde un régimen autoritario, desde el análisis de los actores políticos, sociales y militares.

Capítulo 2. Relaciones cívico-militares en tiempos de transición: Los casos de Chile y Argentina

Transiciones democráticas desde el interior del régimen autoritario

Chile: desde la coalición dominante

En 1980 se promulgó la constitución establecida por el régimen militar, en donde se moldeó el rumbo que Chile atravesaría bajo la supervisión de los militares en el poder. Aquella Constitución, fue una posibilidad democrática reconocida por el Régimen Militar años antes y que prepararon a puertas cerradas “cuatro comandantes militares no elegidos, asesorados por sus consejeros legales y que dieron forma final al texto en donde la única participación que se le permitiría a los ciudadanos era asentir en un plebiscito de dudosa legitimidad —realizado 8 años después— en pleno Estado de emergencia” (Barros, 2005, pág. 175). Así, en 1988 la oposición al régimen aceptó los procedimientos institucionales consagrados en dicha constitución, que si bien, avaló la continuidad del régimen; les ofreció también la esperanza de transitar, a largo plazo, hacia una democracia sin calificativos.

De este modo, se da paso a la denominada *democracia protegida* en Chile (Figueredo, 2003, pág. 318), en donde a diferencia de la democracia convencional, existiría un Consejo Militar, *capacitado para guiar, decidir y proteger* esa nueva democracia, con el fin de impedir que esta se desvíe de los intereses de la Seguridad Nacional y los principios institucionales plasmados en la constitución (Barros, 2005, pág. 210). Dicho texto constitucional estableció que durante los primeros 8 años el sistema político obedecería a un sistema presidencialista, sin división de poderes y con alta participación de las Fuerzas Militares en la toma de decisiones; organizados en un Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) conformado por el Presidente de la Republica, el Contralor General, el Presidente del Senado, el presidente de la Corte Suprema y

por miembros activos de las tres ramas de las Fuerzas Armadas —estas últimas con el mismo poder de decisión que el presidente—. “Con dicha composición y atribuciones, el CSN quedó con una mayoría de uniformados (4) y una minoría de 3 civiles y podía ser convocado por una minoría que no necesariamente pasaba por el Presidente de la República, lo que generaba un potencial conflicto de poderes. Al mismo tiempo, se les garantizaba una alta autonomía al gozar los comandantes en jefe de inamovilidad en sus cargos por el tiempo de su designación (4 años)” (Fuentes, 2009, pág. 10). El Consejo de Seguridad Nacional fue creado como un mecanismo de supervisión militar en 1977 y desde el punto de vista de los militares, su institucionalización en el régimen democrático serviría para asegurar el cumplimiento de la constitución por medio de la restricción de las facultades del presidente respecto a las designaciones de las Fuerzas Armadas (Barros, 2005, pág. 270).

Argentina: Por confrontación de intereses

Mientras que en Argentina, la obsesión de los militares en la guerra de las Malvinas tuvo sus raíces en el nacionalismo arraigado—arraigado también en civiles— (Canelo, 2001, pág. 18), que, de modo alguno, les impidió tomar riendas el Proceso de Reorganización Nacional —ya debilitado para la época— y lanzarse al fracaso de una guerra. Esta obsesión a su vez, fue consecuencia del desbarajuste de las instituciones militares, durante la presidencia de Viola y las discrepancias al interior de la misma (Novaro & Palermo, 2003, pág. 32). A partir de este hecho, quedó en tela de juicio la capacidad de los militares para manejar la agenda política de Argentina y su desconocimiento respecto al funcionamiento de las relaciones internacionales. Pese a la improvisación de los militares en temas políticos y geopolíticos, estos vieron la posibilidad de

revertir la decadencia que atravesaban en términos de una legitimidad ya agotada en el discurso de la lucha antisubversiva (García, 1995, pág. 158).

Así, el proceso de transición democrática en Argentina estuvo influenciado por la derrota de los militares contra Gran Bretaña en su intento de recuperación de las Islas Malvinas. A la luz de este fracaso, las tres ramas de las Fuerzas Armadas perdieron prestigio como institución castrense debido principalmente a 3 razones: (1) al abandono —que solo hasta ese momento fue evidente— de sus funciones históricas, (2) la incoherencia política y militar y (3) la falta de recursos y estrategia para imponer un diseño institucional (Ruis & Eraso, 2007, pág. 89). De esta manera, quedó sobrentendido que si bien los militares fueron actores capaces de dar fin a una época, no contaban con el carácter para forjar un nuevo sistema político que no obedeciera a la dinámica de una intermitente legitimidad y que fuese capaz de devolver a los argentinos la confianza en la constitución nacional por medio de una cultura civil que la sostuviese (Quiroga, 2005, pág. 87).

Así, en medio de una confrontación de intereses entre civiles y militares, estos no tuvieron otra alternativa que convocar a elecciones y el 30 de octubre de 1983, el Partido Radical ganó la contienda con Raúl Alfonsín a la cabeza (Cavarozzy, 1991, pág. 72). Los Partidos Políticos que se prepararon para las elecciones de 1983 estaban obligados a incluir en sus campañas electorales temas relacionados con la Justicia y las estrategias en torno al problema que significaba el vínculo o el rompimiento con las instituciones castrenses. Tanto Justicialistas como la Unión Cívica Radical adoptaron discursos alrededor del tema. Para ese entonces, los militares contaban con poca o ninguna credibilidad y una fuerte crítica por gran parte de los sectores sociopolíticos, quienes se encontraban inconformes con las estrategias económicas y quienes reclamaban asuntos pendientes en cuanto a derechos humanos. Por tal razón, el

electorado depositó sus votos a favor de un candidato crítico hacia el futuro de las Fuerzas Armadas. Esas demandas se vieron reflejadas en la candidatura de Raúl Alfonsín, quien en el año 1983 ganó las elecciones, a través de una campaña que criticó fuertemente el vínculo entre la política y las instituciones militares y la urgencia de reestructurar y subordinar a las Fuerzas Armadas a los designios de la Constitución Nacional.

La democracia, aunque todavía inevitablemente débil, había sido recuperada, y restablecido el régimen constitucional. Pero las consecuencias pagadas por el pueblo argentino no habían sido precisamente leves: a la tragedia humana y social de los miles de seres humanos torturados y muertos en la represión venía a sumarse la de las víctimas de la reciente y pésimamente dirigida contienda; y la economía del país, ya duramente castigada durante los anteriores años de dictadura, sufrió otro duro golpe: el del cuantioso dispendio producido por la torpe aventura bélica de las Malvinas (García, 1995, pág. 257).

El papel de los partidos políticos frente al cambio político

A diferencia de Argentina, en el caso chileno, la oposición política demostró estar muy fortalecida, pues desde la promulgación de la constitución política de 1980 y posteriormente con el Plebiscito de 1988, demostraron a los militares que el régimen autoritario les había hecho renunciar a la figura sobre-ideologizada de los partidos políticos de 1973 —que otrora había hundido al sistema de partidos en una profunda polarización— y que estos no iban a poder impedir su reintegro al régimen democrático. La Izquierda especialmente, demostró su fuerza, al ser uno de los partidos políticos más perseguidos y sometidos a la tortura, el exilio y la

desaparición y sin embargo reaparecer en la arena política (pese a todas las trabas para institucionalizar el partido).

La continuidad que la constitución le confirió al régimen militar no fue lo que la oposición esperaba y por mucho menos deseaba de un proceso democrático. No obstante, los sectores políticos opositores no tuvieron otra opción que aceptar y someterse a la constitución y sus plazos, sin perder la esperanza que el plebiscito de 1988 les otorgase la posibilidad de incidir en el rumbo político. De igual manera, Pinochet debió afrontar el resultado adverso e inesperado del plebiscito, “estas dos aceptaciones fueron las vertientes que abrieron paso a una transición que no fue el resultado ni de una ruptura, ni de una negociación entre el régimen y la oposición (Valenzuela, 1993:144).

El 5 de octubre de 1988, 55,99 % de los chilenos votaron por el NO¹ en el plebiscito para impedir la reelección de Augusto Pinochet —quien pretendía extender su gobierno 8 años más—, lo que significó también una negación a una forma de gobierno planteado en la constitución de 1980 (Barros, 2005, pág. 250), en donde los militares procuraban *salvaguardar* la democracia naciente con unas instituciones militares inamovibles. Pese al fracaso en las urnas, los militares cedieron a negociar con la oposición un sistema político que no eliminara del todo el contenido de esta y así evitar que la oposición triunfante impulsara una democracia *expuesta* a los riesgos del pluralismo (Araneda D. G., 2002, pág. 17). El inesperado resultado, tomó por sorpresa tanto a civiles como a militares y estos últimos entregaron el poder ejecutivo a los primeros, pero sin

¹ El 2 de febrero de 1988 trece partidos de la oposición formaron la Concertación de Partidos por el NO. Agrupaba a casi toda la gama socialista, los partidos de centro liderados por la DC y un grupo de derecha, la Unión Liberal Republicana (ULR). Fue la más grande coalición que se había formado en la historia política de Chile. El plebiscito se realizó el 5 de octubre de 1988 con la más alta inscripción de la historia electoral de Chile (90%) y la más baja abstención (2,39%). Los resultados del escrutinio fueron 54,7% por el NO y 43% por el SÍ. Ver en: Mendoza, J. T. (1999). *La negociación de la transición democrática en Chile (1983-1989). Estudio de caso núm. 42, Chile.*

abandonar el papel de conductores del proceso político (Figueredo, 2003, pág. 31). Por la razón anterior, el gobierno militar tuvo que renunciar en 1990 al poder y además entregarlo a quienes habían perseguido durante tanto tiempo como enemigos del régimen militar.

El NO, significó la elección de un presidente civil; más no el fin de una democracia protegida, caracterizada por un pluralismo limitado y restricciones a la ciudadanía política y salvaguardada por los militares a través del Consejo de Seguridad Nacional (Huneus, 1997, pág. 65). A pesar de la fuerte presencia política de los militares durante la post-dictadura, el sistema de partidos continuó fortaleciendo su actividad política, pese a las reglas de juego y el sistema electoral impuesto, en donde el contenido anti-político y anti-partidista de la acción militar fracasó y los militares debieron vérselas una vez más con la política de los partidos (Aguero, 2002, pág. 53).

Los dieciséis años de régimen militar han transformado el sistema de partidos chileno, sin que ello signifique que pueda afirmarse con certeza que se ha refundado un nuevo sistema. Estos cambios se refieren a los partidos mismos individualmente considerados, muchos de los cuales son herederos del período democrático, a su institucionalidad, a las relaciones y coaliciones entre ellos, y a las vinculaciones entre ellos y el resto de los actores sociales (Garretón, 1990, pág. 3).

Los militares sometieron a los partidos políticos a una rigurosa legislación que les impuso severas restricciones y excluyó a muchos del proceso necesario para adquirir el reconocimiento jurídico. Sin embargo, muchos partidos consiguieron inscribirse —pese a las 30.000 firmas exigidas— con el único fin de hacer un contrapeso a los partidos de derecha que se habían conformado alrededor del poder militar y que pretendían conformar un sistema mayoritario

binominal para asegurar el control en el parlamento (Garretón, 1990, pág. 39). Renovación Nacional y Unión Democrática Independiente, son los partidos políticos que germinaron de la unión de las elites civiles que apoyaron al régimen militar (grupos de empresarios, militantes del Partido Nacional y tecnócratas) (Figueredo, 2003, pág. 21). En suma, los Partidos Políticos quedaron constituidos por tres polos: la Derecha, —permeada por la dualidad entre su papel de heredera del autoritarismo y la recuperación de un papel de Derecha democrática— (Garretón, 1990, pág. 62); el segundo, integrado por la Democracia Cristiana, y otros partidos de Centro; y el tercero, conformado por la Izquierda Socialista y la Izquierda Comunista. Estos últimos dos polos, pasaron a conformar un sistema no formal, denominado como Concertación Democrática que jugó un papel muy importante en la confrontación política (Sáez & Luna, 2004, pág. 15). Lo anterior, demostró que pese a toda la persecución, tortura e intento de destrucción a la que los militares sometieron a los partidos de izquierda durante el Régimen Militar y a pesar de todas las restricciones impuestas en el proceso para el reconocimiento jurídico en la época post-dictadura, los partidos y militantes de izquierda habían logrado sobrevivir y peor aún para los militares, estos contaban aún con un numeroso apoyo social.

El plebiscito y el triunfo del NO, fue una clara evidencia de la capacidad de movilización que adquirieron después de su inscripción como partido y que por medio del acceso a la televisión realizaron todo tipo de actividades de control para el Plebiscito. A partir de la conformación de la Concertación Democrática, Agüero rescata que los Partidos Políticos que emergieron bajo las dinámicas del proceso transicional se caracterizaron por una reconocible búsqueda de consenso por medio de coaliciones que en los 60's habrían sido imposibles debido a la polarización extrema (1998, pág. 158).

Los Partidos Políticos emergieron en la nueva democracia, tan fuertes como lo habían sido en el pasado pre-autoritario, controlando el acceso a los cargos de elección popular y dominando la configuración de políticas y la mayor parte del proceso de conformación de agendas. Ellos, en el contexto de América Latina, continuaron destacándose como los Partidos Políticos más fuertes, los mejor emplazados a nivel social y, seguramente, los más disciplinados (Agüero, 1998, pág. 62).

Este espectro opositor al régimen constituyó una fase muy importante en la transformación política hacia la democracia, a la vez que engendró un reconocimiento recíproco entre el gobierno militar y la oposición política. Así, los partidos de la Concertación vieron en el consenso político una oportunidad para la revalorización del orden y la estabilidad política. Lo anterior abrió el camino a las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias y a la reforma constitucional de 1989, que eliminó importantes recursos institucionales del modelo de democracia protegida establecida en la Constitución de 1980 (Fuentes, 2009, pág. 112).

A diferencia de Chile, al echar un vistazo al caso argentino se puede observar que el vacío de oposición política que caracterizó a Argentina durante medio siglo de alternancia de poder entre civiles y militares, dio como resultado unos partidos políticos débiles en el quehacer democrático y la persistencia de un sistema de partidos caracterizado por un fuerte bipartidismo (McGuire, 1996, pág. 102). Esta ausencia de partidos de Izquierda institucionalizados tuvo como madre una época en donde el peronismo había generado en los líderes plebiscitarios una identidad colectiva fundada en una rotunda negación a consolidarse como partidos y por el contrario, reivindicarse desde y a partir de la conformación de sindicatos. Este pensamiento organizacional de la izquierda fortaleció de algún modo “la continuidad del sistema bipartidista

Radical-Justicialista, que rigió la vida política argentina desde la segunda mitad del siglo XX, con la presencia de dos fuerzas menores de escasa importancia: el Partido Intransigente y la Unión del Centro Democrático” (Quiroga, 2005, pág. 92). Así, los cambios políticos iniciados con la transición tuvieron como actores principales a las tradicionales fuerzas políticas.

A partir de lo anterior se podría decir que un “logro” de la última dictadura militar — incluyendo su instauración y su derrumbe—, fue dar fin a una cadena de alternancia de poder que desde 1930 parecía interminable y asentar en los sectores civiles la esperanza de un horizonte democrático, que se propusiera la renovación del sistema político y la reorganización de la economía. En 1983, “una demanda de orden político y económico se instaló con intensidad en una sociedad que deseaba organizar su capacidad de convivencia, luego de tantos años de retroceso y frustraciones” (Quiroga, 2005, pág. 71) y el éxito del período de transición dependió en gran medida de la interacción entre la esfera política y económica. Sin embargo, este proceso encontró obstáculos, pues al no ser una transición producto de pactos políticos, la oposición política seguía caracterizándose por su debilidad y la movilización civil era ilusoria como años atrás.

No fue una transición arrancada por luchas y movilizaciones populares contra la dictadura. Se trataba esencialmente del resultado de la crisis interna del régimen, crisis generada más por omisión que por acción de los grupos sociales y políticos frente a los recurrentes gobiernos militares y por la derrota militar. Más aún, era evidente que si el fracaso militar era tan irremontable se debía en alguna medida al menos, a la ausencia de límites y barreras civiles e instituciones que había encontrado la inventiva castrense para dar rienda suelta a sus más irresponsables y cruentos proyectos, aún aquellos completamente inviables. Esta ausencia de límites había consistido estrictamente en eso,

un silencio o inacción, que significó más un vacío que un apoyo, y por lo tanto no frenó, pero en alguna medida colaboró a que a la larga, se frustraran los objetivos progresistas, en otros campos se trataba mucho más claramente de “complicidad” y creación del terreno adecuado para avanzar (Barros, 2005, pág. 370).

Los frutos de la integración a la economía global

En el caso de Chile, los militares contaban con un alto nivel de legitimidad en el proceso de transición, gracias al exitoso modelo económico implementado durante el régimen. De la misma manera, pero con resultados adversos, las FFAA de Argentina desperdiciaron su legitimidad debido al fracaso del modelo económico y político, pues el Proceso de Reorganización Nacional se cimentó principalmente en el exterminio de las guerrillas y descuidó el proceso modernizador. Este déficit de legitimidad empeoró con la derrota en la Guerra de las Malvinas, que aumentó la deuda considerablemente.

Los gobiernos militares en Argentina demostraron por muchos años, la falta de organización, estrategia y destrezas políticas, esto se vio reflejado en todo su Proyecto de Reorganización Nacional, por medio del cual fue incuestionable su incapacidad para establecer un nuevo sistema económico, que a su vez superara la crisis política (Barros, 2005, pág. 89). Pues si bien, en ambos casos, los militares se habían trazado el objetivo de abandonar el Estado intervencionista —propio de una época de industrialización—, para abrirse a las posibilidades de los mercados extranjeros, y aunque en ambos países el diseño económico concordaba en varios puntos, a diferencia de Argentina, la gestión de la Junta Militar chilena logró insertar grandes cambios a nivel económico a partir del modelo neoliberal. En contraste, los militares argentinos abandonaron el poder en medio de un sistema económico en crisis, mientras en Chile las

reformas estructurales realizadas por los militares, desde 1973 dieron solución a un lento desarrollo económico heredado desde 1930 y caracterizado por la intervención del Estado² en asuntos de mercado. De esta manera, la crisis económica propiciada por un Estado subsidiario y sumada la crisis política de 1960, sobrellevó a la instauración de un régimen autoritario en Chile, que según Meller (1996), vio en el sector económico la causa de todos los problemas del sistema político. Así, el Estado militarizado, disminuyó su interferencia en la economía y dio paso a numerosas reformas económicas instauradas durante el régimen militar (pág. 183). Sin embargo, y pese a la diferencias en los resultados económicos, durante los procesos de transición, tanto Chile como Argentina tuvieron que enfrentarse a la crisis de la deuda pública, lo que aumentó el conflicto en los procesos de institucionalización de la democracia. Así, estas transformaciones políticas tuvieron que adecuarse a las exigencias de reestructuración de la economía mundial, lo que provocó inmensas fisuras sociales (Benítez & Mónaco, 2007, pág. 81).

Control Civil o Autonomía Militar

Como se ha mencionado a lo largo de este ejercicio investigativo, en Chile, los militares que llegaron a la transición democrática consiguieron mantenerse en el poder gracias al amarre de la democracia a condiciones originadas en la constitución de 1980 (Barros, 2005, pág. 123). En suma, las instituciones creadas por las Fuerzas Armadas durante 1973, les otorgó a las instituciones castrenses un alto grado de autonomía en el periodo transicional, pero a pesar de esto, Claudio Fuentes define la autonomía de los militares en Chile como una autonomía política

² *Distintos factores impulsan el auge del estatismo: i) presiones político-sociales conducentes al aumento del gasto público para generar empleo y expandir los niveles de inversión; el sector público se transforma en el empleador e inversionista de última instancia, ii) los puestos de trabajo creados en el sector público tienen una característica de irreversibilidad; ello mantiene clientelas políticas subsidiadas con empleo en instituciones fiscales, semifiscales y estatales, y iii) el Estado se constituye como “gestor del bien común” y, a contrario SCTWU, se genera la noción de que la acción privada no conduce a ello.*

condicionada, debido a que en la práctica, muchas de las prerrogativas planteadas por los militares para cumplir con la democracia protegida que habían pretendido, se desvanecieron en primer lugar, con el triunfo del “NO” en el plebiscito (1996, pág. 167) y posteriormente, en los tres primeros gobiernos civiles de la transición, en donde dichas prerrogativas presentaron otros impedimentos (Fuentes, 2009), por ejemplo, el Ejército, al estar liderado por Pinochet, se configuró como una de las ramas militares que más se vinculó en temas políticos, en consecuencia, al interior del resto de instituciones militares se empezaron a forjar otro tipo de dinámicas (positivas para la democracia) respecto a su funcionamiento y la relación con las autoridades civiles, lo que implicó un avance significativo para el profesionalismo militar (Cheyre, 2008, pág. 49). A su vez, el rol de los partidos políticos, también se configuró en un obstáculo para la completa autonomía militar y representó un papel crucial en el condicionamiento de la misma, pues si bien no se trató de un control civil fuerte, la autonomía castrense estuvo condicionada por el carácter negociante de las autoridades civiles, quienes ejercieron constante presión.

En este orden de ideas, Agüero (1998) distingue tres etapas de las relaciones Civiles-Militares durante el cambio político en Chile. Un periodo de *Confrontación* (1990-1994), en el gobierno de Patricio Aylwin; otro de *apaciguamiento* en la presidencia de Eduardo Frei (1994-1998) y, por último, el periodo de *catarsis* (1998-2000) (Agüero, 1998, pág. 34). Así, en 1990, la Concertación de Partidos por la Democracia, logró asumir la presidencia con el demócrata cristiano Patricio Aylwin, este periodo político se caracterizó por un alto conflicto en las relaciones civiles-militares, debido a la continuación de los militares en la arena política y la permanente amenaza de un retorno a régimen anterior que generó temor a nivel político y social (Figueredo, 2003, pág. 19). Este primer gobierno se vio maniatado en cuanto a la apertura de

investigaciones judiciales en contra de los militares, y más aún, en relación con reformas constitucionales que perjudicaran la permanencia de las instituciones castrenses en el escenario político (Agüero, 1998, pág. 40).

Las investigaciones relacionadas con desapariciones y tortura, configuraron un clima hostil entre los militares, quienes impidieron la judicialización de los crímenes cometidos, fundamentados en la ley de amnistía promulgada el 14 de abril de 1978, que les garantizó a los conscriptos y oficiales, directamente implicados en actos de represión, que no tendrían que pagar los costos del régimen militar ante cualquier transformación de la dictadura (Barros, 2005, pág. 98). Esto provocó que los informes de desapariciones no consiguieran la judicialización de los crímenes. Así, este gobierno estuvo marcado por constantes actos de protesta y desafíos a la autoridad, que obligaron al gobierno de Patricio Aylwin a brindarles inmunidad política (Agüero, 2003, pág. 27). La etapa de *confrontación* en las relaciones civiles-militares a la que se refiere Agüero (2003), durante el gobierno de Patricio Aylwin, se explica a partir de cómo los militares, aún en el poder, se negaban a abandonar el papel político, impidiendo el funcionamiento normal de la democracia y sus respectivas instituciones. Así, el primer gobierno de la transición se caracterizó por ser un periodo en donde los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo estaban doblegados al consentimiento o no consentimiento del Ejército en la toma de decisiones, lo que conllevó a las élites a negociar con los militares para evitar retrocesos en el proceso político:

A través de medidas abiertas de presión entre ellas, las operaciones conocidas bajo el nombre de Ejercicios de enlace³ y Boinazo⁴, se trató de manipular el miedo latente,

³ *A comienzos de la transición democrática, estalló en Chile un escándalo denominado los “Pinocheques”, que fue una millonaria suma de alrededor de US\$3M pagada por el ejército al hijo mayor de Pinochet por un negocio vinculado con la empresa Valmoyal. Cando el caso fue investigado por una comisión parlamentaria y por los tribunales, el ejército tuvo que*

heredado del pasado. Se buscaba fortalecer la imagen, que Pinochet disponía de un poder no regulable por la ley o por otro poder, el objetivo estratégico era dar sustento simbólico a la autonomía política de las Fuerzas Armadas (Moulian, 1994, pág. 29)

Así, las Fuerzas Armadas se dedicaron a la vigilancia constante del gobierno, con una inmensa desconfianza hacia un mandatario, quien había sido presidente del Partido Democracia Cristiana durante el periodo democrático que colapsó con la llegada de los militares al poder en 1973. Carlos Huneeus, caracteriza el gobierno de Patricio Aylwin, por la dinámica de “la ley de amarres”, en donde los militares pretendían reformar el sistema político a partir de la regulación y la limitación al quehacer político de una democracia enferma (1997, pág. 65).

Pese a la confrontación, las FFAA no fueron replegadas por el ejercicio de ese gobierno (Aguero, 1998, pág. 34) y, en consecuencia, el ejercicio de la siguiente administración — Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) —, optó por evitar el enfrentamiento con los militares y las instituciones políticas. Este periodo de apaciguamiento (Aguero, 2002), dejó de lado el proceso del gobierno anterior en temas de derechos humanos y menguó la reivindicación de los partidos de la Concertación. En esta dirección, la insubordinación de los militares y la continua amenaza al régimen democrático por parte de los mismos, disminuyeron. “Bajo este diagnóstico, se produjeron dos fenómenos: por una parte, se produjo el retorno de la racionalidad unilateral que se impone sobre las oportunidades y, por otra parte, durante la administración de Frei se consolidó un giro hacia el personalismo” (Mella, 2010, pág. 18). Con lo anterior, la Concertación

hacer un acuartelamiento hasta altas horas de la noche del 19 de diciembre de 1990 y que se le explicó a la prensa como un “ejercicio de alistamiento y enlace”. En Villaroel, G. (2005). Los conflictos de la familia Pinochet. BBC.

⁴ El 28 de mayo de 1993, el diario chileno *La Nación* aparecía con el titular “Reabren caso cheques del hijo de Pinochet”, tras esta nota de prensa, el edificio de las Fuerzas Armadas, que queda a escasos pasos de La Moneda, fue rodeado por soldados con uniformes de guerra, la cara pintada y boinas negras, con Pinochet siendo comandante del Ejército. Este momento fue denominado “El boinazo”.

Democrática se debilitó, debido a la integración de apoyos personales de Eduardo Frei en los gabinetes concertacionistas, que otrora fueron fundados por intelectuales y políticos transitólogos (Mella, 2010, pág. 20). El último periodo, el periodo de *catarsis* (1998-2000), coincide con el arresto de Augusto Pinochet en Londres, este periodo se caracterizó por la apertura de las investigaciones en temas de derechos humanos, en donde los militares dieron un paso atrás y se vieron obligados a colaborar con las Comisiones de Verdad y Reparación. Durante este periodo, muchas de las víctimas son reconocidas en el proceso de justicia transicional, en donde antes había sido obligadas a “perdonar y olvidar” (Fundación para el debido proceso legal, 2010).

Sin perder de vista todas las diferencias abordadas anteriormente, es importante aclarar que los primeros gobiernos civiles de Argentina no estuvieron exentos a las complicaciones de la autonomía militar, pues en 1987 los jefes y oficiales que participaron activamente en la “lucha anti-subversiva”, hasta el grado de teniente coronel, quedarían exentos de responsabilidad, y exculpados de todo cargo—incluidos los secuestros, torturas y homicidios— sobre la base de que tales acciones habían sido realizadas “obedeciendo órdenes de superioridad” (García, 1995, pág. 275). Por medio de este proyecto de ley, denominado “ley de obediencia debida”, las fuerzas armadas pusieron en jaque al gobierno de Alfonsín con una amenaza de sublevación y retorno al poder, con el fin de lograr la libertad y la impunidad de los actos cometidos en la dictadura. En este sentido, el poder judicial tenía la potestad de judicializar casos de saqueos y robos cometidos en los domicilios de las víctimas de secuestro, más no realizar un juicio por el hecho de secuestro y asesinato. El 5 de junio de 1987, fue aprobada tal ley, que, a causa de constantes presiones militares al poder ejecutivo, terminó siendo casi una Ley de Amnistía General (García, 1995, pág. 92). Las insubordinaciones por parte de militares que de ahí en adelante hicieron parte de la

historia de la transición argentina dan cuenta que, las Fuerzas Armadas se aferraron muy bien a su papel político y por medio de una constante amenaza a las instituciones democráticas, lograron postergar (no tanto como en Chile) el proceso de democratización (Palacios, 2013, pág. 51).

Pero, además de enfrentar a unos militares insurrectos, la democracia tuvo que enfrentar una vez más en 1989, el renacimiento de un discurso antisubversivo que ya se creía extinto, pues, en ese año, el desaliento civil se confundió entre la euforia militar y el primer gobierno de la transición se vio fuertemente presionado, debido a un ataque de un grupo de ultraizquierda al Cuartel “La Tablada”. Tras el misterioso ataque, el discurso antisubversivo toma una ligera fuerza (García, 1995, pág. 102).

Las medidas gubernamentales de Raúl Alfonsín contribuyeron a la generación de un sólido resentimiento en un factor de poder que aún trataba de recuperarse de sus heridas políticas y condujeron a los altos y medios mandos agudos niveles de frustración y comportamiento insubordinado (...). Los levantamientos militares produjeron abruptos cambios en la política gubernamental que generaron profunda incertidumbre en la sociedad acerca de la preparación de las Fuerzas Armadas para aceptar un papel subordinado al gobierno civil y la competencia de la dirigencia política nacional para ejercer autoridad sobre el Ejército argentino (Ruis & Eraso, 2007, pág. 87).

En 1989, la presidencia de Carlos Menem, candidato del partido peronista, inició su mandato con el dictamen de indultos y la liberación de los jefes militares, para dar inicio a una “Reconciliación Nacional” (McGuire, 1996, pág. 20). Este acto del poder ejecutivo puso en la

mesa el completo desacuerdo de organizaciones de derechos humanos y por el contrario, contó con la aprobación de los medios de comunicación, la iglesia y obviamente de los mandos militares. Pese a las medidas de Menem, los militares insurrectos no detuvieron sus ataques. Los denominados “carapintadas”—otra malformación de las fuerzas armadas argentinas—, en 1990, se tomaron el Edificio El libertador y ante tal hecho, Menem declara Estado de sitio, con el fin de retomar el orden. Sin embargo, más adelante, saldría a la luz información importante acerca de las estrechas vinculaciones del candidato peronista Carlos Menem con un sector militar denominado los Carapintada (Barrera, 2017, pág. 2):

Estrechas y oscuras vinculaciones de alguna fuerza política civil con el sector militar más activo, insatisfecho e intervencionista. Viciosa e indeseable práctica de hondo arraigo histórico en la Argentina, mediante la cual fuerzas políticas civiles, a través de solapados contactos, propician en ciertos sectores militares un equívoco sometimiento de protagonismo político, fortaleciendo su convicción (tan errónea como peligrosa de que se les reconoce el derecho legítimo de compartir con el Gobierno amplias cotas de decisión y de poder, en áreas que afectarían a toda la sociedad. Tales sectores militares, sintiéndose legitimados por tales contactos y consultas, se consideran después plenamente autorizados a protagonizar todo tipo de insurrecciones y alzamientos, tan pronto como creen apreciar que ese poder civil, débil, pactista, no cumple con sus pactos, no se pliega a sus presiones o no responde a sus exigencias (García, 1995, pág. 279)

En perspectivas comparadas, en Chile, la permanencia de Pinochet en la comandancia del Ejército permitió situar el caso chileno entre aquellos, cuya democracia sufría de fuertes limitaciones (Agüero, 2003, pág. 15), al contener cláusulas de una clara herencia autoritaria. Por tal razón, los estudios políticos de la época predecían que la nueva democracia estaría

fuertemente maniatada en comparación a otras transiciones del Cono Sur (O'Donnell, Schmitter, & Whitehead, 1988). La transición (Pactada), ubicó a Chile en relación con Latinoamérica, como una de las democracias más exitosas. No obstante, las condiciones que propiciaron este tipo de transición dificultaron en gran medida la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, pues el carácter *continuo* del cambio político favoreció la permanencia y la aceptación de unos andamiajes autoritarios, que prolongaron el proceso de transición. Por otro lado en Argentina, la supresión del régimen autoritario de manera abrupta, debido a las irremediables fisuras al interior de las instituciones castrenses y la ilegitimidad del Proyecto de Reorganización Nacional, provocó un acelerado proceso de transición, que si bien en sus primeros gobiernos civiles presenció algunos acontecimientos violentos —por militares que se negaban a subordinarse al poder civil—, logró en corto tiempo la profesionalización de las fuerzas armadas y se convirtió en un hito en América Latina

A continuación en el próximo capítulo, se realiza un análisis comparado riguroso de cómo la interacción de la esfera civil y militar diferenció a estos dos países en una época de cambio político.

Capítulo 3. Chile y Argentina: Transiciones democráticas en perspectiva comparada

El método comparado en la Ciencia Política es sin duda un ejercicio central, pues brinda herramientas que facilitan el estudio de procesos políticos complejos. Este método se ha ajustado a las necesidades de la ciencia política, en tanto que esta se enfrenta a un objeto de estudio muy peculiar, que permanentemente le ha planteado conflictos metodológicos, en pocas palabras, el método comparado acerca a la Ciencia Política a su esencia científica, a partir de “la acumulación gradual de conocimientos sobre el mundo empírico que la rodea” (Landman, 2011, pág. 35). Así, por medio de la recolección de información, el científico político pasa a cumplir uno de los objetivos de la comparación: describir la realidad política estudiada en uno, pocos o muchos casos (países, sistemas, instituciones, etc.), para pasar a contrastar hipótesis y predecir sobre los fenómenos estudiados. Así, aun con las dificultades para contrastar realidad y teoría, este método le ha sido útil a la Ciencia Política, que, por medio de la política comparada, estudia diferentes fenómenos políticos con el fin de avanzar en el conocimiento acerca de las semejanzas y diferencias entre estructuras, procesos y actores políticos y al mismo tiempo contrasta proposiciones teóricas acerca del funcionamiento real de las instituciones políticas.

De acuerdo con lo anterior, el presente ejercicio investigativo se desarrolló basado en los cuatro objetivos de política comparada planteados por Todd Landman: (1) Descripción Contextual, (2) Construcción de Clasificaciones y tipologías, (3) Contraste de Hipótesis, y (4) Predicción de fenómenos. En este orden de ideas, Landman considera que la *Descripción Contextual* es un buen inicio para el ejercicio comparativo, pues, por medio de una buena descripción es posible hallar más pautas de variación nacional o internacional de un fenómeno político (2011, pág. 20). Por medio de la *clasificación*, se busca agrupar hechos descriptivos y separarlos en categorías simples con criterios de Máxima Similitud o Máxima Diferencia en las

variables independientes. Los anteriores objetivos dan paso al siguiente objetivo, que es: analizar los factores posibles para explicar lo que se ha descrito y clasificado por medio *del contraste de hipótesis*, para posteriormente *formular predicciones* (Landman, 2011, pág. 33).

Selección de Casos: Estrategia de Similitud

Tabla 1: Diseño de sistemas de máxima similitud

Diseño de Sistemas de Máxima Similitud			
		DSMS	
		Unidad Macrosocial 1	Unidad Macrosocial 2
Variables Constantes		A	A
		B	B
		C	C
Variables Operativas	Factores explicativos Claves	W	No W
		X	No X
		Z	No Z
	Fenómeno para ser explicado	Y	No Y

Modificada a partir de figura diseñada por Landman (2000: pág.: 28)

Una estrategia clásica para delimitar la muestra en un estudio comparativo consiste en seleccionar casos paradigmáticos del fenómeno que se desea explicar. De esta manera, el Diseño de Sistemas de Máxima Similitud consiste en comparar sistemas que comparten un rango total de similitudes políticas, sociales, demográficas, económicas, culturales y demás. Sin embargo, difieren en dos aspectos sustanciales (Lim, 2006: 34), la variable dependiente y la variable independiente (ver tabla 1). Las características que los sistemas comparten en principio pueden ser mantenidas constantes y pueden por lo tanto ser consideradas irrelevantes para explicar un fenómeno político o social particular (variable dependiente) que ocurre en uno, pero no en ambos

casos. “Tener controlado a un rango de variables, permite al comparativista poder enfocarse en hallar diferencias significativas entre los dos sistemas, el cual puede ser señalado después como el factor causal o variable independiente” (Lim, 2006: 34).

Esta estrategia de similitud orientó los estudios comparados clásicos alrededor del quiebre de la democracia (Linz 1978) y las transiciones democráticas desde regímenes autoritarios (O'Donnell y Schmitter 1986; Rustow 1970) entre otros temas. Para Landman, los estudios comparados por regiones proporcionan unidades macro sociales ideales para el Diseño de Sistemas de Máxima Similitud, para este comparativista, las entidades sociales que constituyen una determinada región geográfica del mundo –en este caso Latinoamérica– comparten características similares como por ejemplo cultura, religión, política, lenguaje e historia (Landman, 2000: 28).

Pregunta e hipótesis

En consecuencia, con la pregunta de investigación: ¿Cómo influyeron las relaciones cívico-militares en los proceso de transición democrática de Chile (1990-1994) y Argentina (1982-1990)? el diseño metodológico de esta investigación será de carácter cualitativo, “los métodos cualitativos pretenden identificar y comprender los atributos, las características y los rasgos de los objetos de investigación” (Landman, 2011, pág. 45). Para este caso, a la luz del enfoque histórico-empírico (que brinda elementos importantes para la comparación histórica y el estudio de las instituciones políticas), se realizará un análisis a nivel de las estructuras centrales o formales (partidos políticos, instituciones, etc.) y su rol dentro de un régimen político.

Así, el siguiente ejercicio comparativo estudia los tipos de transición Democrática (variable dependiente: Y) en Chile y Argentina (n pequeña, n=2) a partir de las relaciones

Civiles-Militares (variable independiente: X). Como se puede ver, la aproximación empírica es intensiva y los conceptos utilizados tienen un nivel de abstracción medio. En este orden de ideas, la relación causal que vincula la variable independiente (X) con la variable dependiente (Y), propone que: la naturaleza pactada de la transición democrática en Chile obedeció a la aproximación de preferencias políticas e institucionales de sectores civiles con los militares, lo anterior definió a la transición democrática chilena como un proceso con bajos niveles de confrontación en las relaciones civiles-militares, pero con un alto grado de autonomía militar que dificultó el control civil a largo plazo. Por el contrario, la transición democrática no pactada o “por colapso” en Argentina obedeció al desacuerdo político e institucional entre civiles y militares que empeoró con la crisis económica y la crisis de legitimidad del gobierno militar. Esta brecha, caracterizó a la transición democrática argentina como un proceso violento y discontinuo debido a la confrontación de preferencias, intereses y expectativas. Pese a los altos niveles de confrontación, los gobiernos civiles retomaron el control civil en menos tiempo que en el caso chileno.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la mayor diferencia radica en el pacto político ambos tipos de transición se explican a partir del grado de interacción entre militares y civiles, o dicho de otra forma entre gobierno y oposición. De esta manera, las transiciones democráticas de Chile y Argentina poseen con su propia naturaleza un conjunto de características que las diferencian entre sí (que dependen también de factores históricos y estructurales de largo plazo y factores coyunturales de corto plazo), estas características son: el grado de legitimidad de las juntas militares en el proceso de transición, como resultado del desempeño político y el éxito o fracaso de la integración a la economía global durante los regímenes autoritarios previos; el desempeño de los partidos políticos, poniendo mayor atención a la función de liderazgo que estos

cumplieron durante el proceso de cambio político, su grado de autonomía frente a la coalición dominante y el tipo de relación entre los diferentes partidos políticos sean estos nuevos o reemergentes y por último el grado de organización de la sociedad civil, pues esta dispone en su accionar de un conjunto de opciones posibles amplias o limitadas que aumentan o disminuyen las probabilidades de éxito de su comportamiento político. En conjunto, las prácticas de estos actores sociales en la transición democrática, atendieron en parte a la capacidad de movilización de los partidos políticos (electorado), pero también jugaron el papel de ligar a los sectores sociales más débiles con las elites democráticas de tipo político o económico a nivel nacional o con instituciones de derechos humanos a nivel internacional.

Los estudios comparados de los procesos de transición en Europa Meridional y América Latina (O'Donnell, Schmitter, & Whitehead, 1994, pág. 78), muestran que las transiciones hacia la democracia, “en el primer caso, tuvieron un carácter continuo, lento, pacífico y con iniciativa al interior de la coalición dominante, estos caracteres constituidos gracias a la naturaleza pactada de dichas transiciones” (Sermeño, 1996, pág. 380) El caso de España, es uno de los casos más estudiados alrededor del modelo pactado y permite verificar las diferencias en la evolución de los procesos de transición de los países de Latinoamérica que mostraron rangos fundamentalmente opuestos al caso español (A excepción de Chile), “lo cual significa que ellas se caracterizaron por ser discontinuas, aceleradas, violentas y con factores externos a la coalición dominante” (Sermeño, 1996, pág. 370), estas características gracias a la naturaleza no pactada o por “colapso” de las transiciones (como en el caso de Argentina).

La hipótesis anteriormente planteada es posible verificarla, por medio del método comparativo aplicado a los casos de Chile y Argentina. De este modo, la comparación se

presenta como una estrategia metódica con fines no exclusivamente descriptivos sino también interpretativos, un procedimiento encaminado a poner la hipótesis a prueba.

Aplicación del Diseño de Sistemas de Máxima Similitud a las transiciones democráticas de Chile y Argentina

Tabla 2: Aplicación del Diseño de Sistemas de Máxima Similitud a los casos de Chile y Argentina

Atributos observables		Argentina 1982	Chile 1990
Similitudes generales: Variables de Control no causales	Régimen autoritario previo =A	A	A
	Tercera Ola de democratización =B	B	B
	Fin de la Guerra Fría = C	C	C
Variables independiente (Factores explicativos claves)	Economía	Crisis	Estable
	Desempeño de los Partidos Políticos	Inactivos	Activos
	Grado de legitimidad de las FFAA	Bajo	Alto
	Grado de Organización Social	Débil	Fuerte
Variable dependiente (Fenómeno a ser explicado)	Tipo de transición democrática	No pactada (Colapso)	Pactada

Adaptado de: (Areiza, 2015)

Variables de control no causales

Para que quede bien establecida la relación causal entre las variables y asumiendo que los procesos de cambio político poseen cierta realidad homogénea que facilita establecer ciertas regularidades comunes, se aplicó el Diseño de Sistemas de Máxima Similitud (DSMS) (Ver: tabla 2). Siguiendo la lógica de este diseño, se plantea en primer lugar tres criterios similares

para ambos países: 1) Régimen autoritario previo, 2) Tercera Ola de Democratización y 3) Fin de la Guerra Fría.

En la tabla 2, podemos observar que una de las variables de control no causales es la influencia de la *Tercera Ola de democratización*, en donde, tanto Chile como Argentina precisaron de la democracia para ejercer las leyes de competencia de libre mercado de los modelos económicos neoliberales implementados durante los regímenes autoritarios. Con toda su complejidad, la *Tercera Ola* planteó el dilema del desempeño y el declive de legitimidad de los regímenes autoritarios (Huntington, 1994, 49), este dilema mostró la debilidad de estos regímenes, que en comparación con los regímenes democráticos, fueron incapaces de renovarse para mantener la legitimidad que otrora habían ganado aprovechándose de la *legitimidad negativa* de los gobiernos civiles (Huntington, 1994, 120). En Argentina, por ejemplo, el régimen autoritario había ganado su legitimidad gracias al discurso de lucha contra las guerrillas, sin embargo, entraron en una etapa de estancamiento a medida que la violencia generalizada se hizo más fuerte y el discurso de la “lucha antisubversiva” se fue agotando. En Chile, sin embargo, los militares consiguieron remediar la incapacidad de renovación del régimen autoritario apostando a una transición democrática pactada para conservar la legitimidad que habían ganado gracias al exitoso modelo económico implementado durante el régimen. Esta apuesta por la democracia les aseguraba también la permanencia en la vida política.

El fin de la Guerra Fría a finales de los años 80s y principios de los años 90s, fue un factor que influyó en el déficit de legitimidad de los regímenes autoritarios, pues el discurso de la lucha contra el comunismo se fue extinguiendo a medida que se hacía evidente el repliegue de la Unión Soviética en el mundo y el acuerdo entre las potencias abrió paso a un nuevo pensamiento político. En Argentina, este último factor influyó (en alguna medida) en la supresión del régimen

autoritario, pues los militares en el poder habían perdido el fundamento de su instauración. Por otro lado, en Chile esta lucha llegó a su punto máximo y la Junta Militar en su decisión de pactar la transición tomó precauciones para evitar el retorno de la *insurgencia*, intimidando a los gobiernos civiles siguientes.

En tanto a las variables explicativas disímiles —que son las que nos conciernen— y que se tuvieron en cuenta para el ejercicio comparativo, estas ofrecen una explicación objetiva alrededor de las relaciones civiles-militares y su configuración en los tipos de transición hacia la democracia, debido a su desemejanza entre uno y otro país.

Construcción de tipologías y clasificación de las relaciones cívico-militares

Samuel Huntington (1964) explica las relaciones civiles-militares como un sistema caracterizado por el equilibrio alcanzado entre “la autoridad, influencia e ideología de los militares, por una parte, y la autoridad, influencia e ideologías de los grupos no militares, por la otra” (1964: 10). En este orden de ideas, si se altera el comportamiento en uno u otro actor, el equilibrio en el relacionamiento civil-militar se modifica. Es por eso que Feaver (1996), desde la Teoría de la Agencia entiende las relaciones civiles-militares como un juego estratégico, en donde son resultado de la interacción estratégica, “en cuyo desarrollo los actores pueden generar diferentes grados de cooperación y/o conflicto, posibilitando una aproximación a los motivos por los cuales las autoridades civiles toman determinadas decisiones y cómo los militares reaccionan frente a ellas y viceversa, obedeciendo o tratando de imponer su voluntad” (Feaver, 1996, pág. 26). Esta visión positivista de Peter Feaver, permite caracterizar las interacciones cívico-militares a partir del concepto de “preferencia”, si se consideran las expectativas de los actores civiles y

militares basados en un cálculo de costo-beneficio que moldea la conducta de ambos (1996, pág. 39)

Clasificación de las relaciones cívico-militares por preferencia política e institucional

Teniendo en cuenta, que el presente estudio se enfoca en analizar las transiciones democráticas desde un régimen militar, se toma en cuenta que las preferencias de uno y otro actor son de carácter político e institucional, si se considera que la ruptura inicial de la democracia y la instauración de los regímenes autoritarios se dio a partir de la bifurcación de la relación civil-militar, debido a la divergencia de preferencias políticas e institucionales.

De lo anterior, a partir de las preferencias políticas e institucionales de los actores civiles y militares, se pueden clasificar las relaciones cívico-militares en las transiciones democráticas como *Convergentes*, en donde existe una proximidad de preferencias entre civiles y militares, es decir, que independientemente de sus intereses ambos desean la democracia, factor que disminuye los niveles de conflicto durante el cambio. Esta convergencia es posible si por un lado, los militares cuentan con un alto grado de credibilidad para mantenerse en el juego político y poner sobre la mesa sus preferencias y condiciones. Y por otro lado, que existan actores civiles que realmente desean la democracia y estén dispuestos a construirla a partir de o pese a esas reglas de juego puestas sobre la mesa.

Por otro lado, si las preferencias políticas e institucionales de los actores civiles y militares resultan ser *divergentes*, la brecha civil-militar, que ha perdurado desde los tiempos de instauración de los militares en el poder, se acrecienta y ante este escenario, los civiles se ven obligados a aplicar mecanismos de control a los militares y las posibilidades de que los militares

opten por tomar acciones específicas en defensa de sus intereses es muy alta, pues no cuenta con respaldo político, lo que aumenta los niveles de conflicto durante la transición.

Considerando que Argentina pertenece al segundo caso, la separación de preferencias políticas e institucionales entre civiles y militares no fue una cuestión meramente coyuntural, Según Prudencio García (1995), esta separación tuvo sus raíces en el adoctrinamiento de los militares con el discurso de Seguridad Nacional y la influencia del Integrista Católico Francés⁵, que desde 1959, por medio de la “Teología de la reacción” rechazó fervientemente el *judeo-comunismo* y la democracia en el seno de la *patria* argentina. Por el contrario, profesaba la idea de un gobierno eclesiástico-militar, capaz de librar una batalla en contra de la insurrección de ideas subversivas, en donde el brazo armado de los militares podía exterminar, lo que la iglesia no (García, 1995, pág. 74). Este pensamiento integralista y la Doctrina de Seguridad Nacional, inculcaron en el colectivo militar el imaginario de un *enemigo* pervertido por la democracia, al que había que exterminar sin piedad. Este imaginario, fraguó en los militares un sentimiento de compromiso, en donde ellos creyeron ser mediadores y agentes idóneos para intervenir en los conflictos políticos de la nación y garantizar un Estado corporativo (Águila, 2008, pág. 26). Es claro que desde 1930, las relaciones Civiles-Militares se encontraban irremediables rotas, pues el escenario político se encontraba atravesado por un persistente intervencionismo militar y un

⁵ Los franceses, tras la segunda guerra mundial, se dieron cuenta que la Unión Soviética era la potencia que promovía los conflictos en el exterior por lo que, en un intento por reprimir los movimientos independentistas de las sus colonias en Indochina y Argelia, establecieron la mayor parte de los fundamentos ideológicos de lo que se conocería más adelante en América Latina como Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Los militares franceses identificaron el rol estratégico que jugaría la iglesia católica, en especial la corriente integrista, en la lucha contra los comunistas en Indochina y Argelia; por lo que convencieron a diferentes posiciones de la iglesia católica francesa de que formaran una coalición surgiendo así una alianza estratégica, entre integrista y militares, donde ambas partes saldrían beneficiadas. (Para ampliar información remitirse a: Robin, M..M. (2006). Escuadrones de la muerte La escuela francesa. *Revista de historia social y de las mentalidades*, 2, 261-271.)

sector político y civil inhábil para subordinar a las FF.AA. (O'Donnell, Schmitter, & Whitehead, 1988).

Una mirada al régimen autoritario de 1976 en Argentina permite observar que la brecha entre civiles y militares se fue acrecentando con el tiempo, un ejemplo de los anterior, es que la Junta Militar argentina se negó a incluir en su gobierno a sectores civiles, pues la experiencia de intercambios de poder entre gobiernos militares y civiles desde los años 30 dejó en los militares de 1976 una profunda desconfianza respecto a incluir a sectores civiles en posiciones que ameritaran algún poder de decisión.

Por el contrario, la lógica organizativa de la Junta Militar chilena se caracterizó por formar coaliciones con grupos de civiles --sin que lo anterior disipara su rol dominante en la toma de decisiones--. Este rasgo diferenciador, permite entrever que aun en tiempos de crisis, existió una especie de cercanía entre estas dos esferas. Esta suerte de coalición, ofrece también una explicación al éxito de modelo económico implementado por los militares chilenos, pues una de las estrategias de la Junta Militar --en comparación con Argentina-- fue incluir en su programa de gobierno a tecnócratas y economistas que asesoraron la ejecución del modelo económico en relación con el proyecto político.

A partir de la clasificación de las relaciones cívico- militares por aproximación y separación de preferencias políticas e institucionales es posible reconocer atributos centrales que explican la variabilidad en la interacción de estos dos actores en Chile y Argentina durante la transición. A continuación se diferencian el grado de legitimidad de los militares y la actividad de los partidos políticos en uno y otro caso, para brindar una explicación al carácter convergente

de esta interacción en Chile, que favoreció el pacto y el carácter divergente en Argentina, que propició el colapso.

Militares, integración a la economía global y legitimidad

Crisis económica / baja legitimidad

El propósito económico de las Fuerzas Militares en Argentina (1976) estuvo enfocado en instalar un modelo económico totalmente opuesto al que venía funcionando desde 1930, en pro de eliminar la excesiva e irracional intervención del Estado en la economía y reemplazar el sistema de economía cerrada. Así, el mercado argentino se especializó en campos donde primaba la competitividad, por ejemplo, en la producción de granos (Damill, Frenkel, & Rapetti¹, 2005, pág. 21). La primera medida del nuevo modelo económico fue congelar los salarios por tres meses, aumentar los servicios públicos en más de 100% y derogar 25 artículos de la Ley de Contrato y Trabajo (Valdovinos, 2005, pág. 12). Además, eliminó los subsidios a las exportaciones y los aranceles a las importaciones, esto sumado a la derogación de la Ley de Inversiones extranjeras y la reforma del sistema financiero, benefició el ingreso de capitales extranjeros desplazando así a los capitales locales (Sojo, 1999, pág. 32). Para 1977 el salario real de los trabajadores disminuyó un 40%, la jornada laboral se elevó de 6 a 18 horas y el PIB disminuyó un 3%, aumentó la deuda externa y la inflación se encontraba cerca del 400% anual; lo que hizo que aumentara la emisión monetaria. Por otro lado, los salarios de los militares aumentaron 120% y el precio del ganado aumentó un 722%. Tras ocho años de gobierno militar, sus políticas económicas habían dejado importantes resultados, la deuda externa pasó de US\$ 7.000 millones a US\$ 44.000 millones, lo que se traduce en pasar de un 18% del PIB a un 60%, así, el crecimiento del PIB promedio durante el periodo de 1976 a 1983 fue de 0,6% con un crecimiento acumulado de no más de 3% y la inflación promedio durante los ocho años fue de

alrededor de 200% anual (Valdovinos, 2005, pág. 87). El régimen militar logró un cambio importante en la composición estructural del PIB: ya que, con la desaparición de ramas industriales, la industria cayó un 12,4% en su participación en el PIB, por otro lado, el sector primario aumentó casi a un 20% y el sector financiero un 10%. Esto demuestra el cambio que se le quería dar a la economía argentina, es decir, pasar de un desarrollo industrial nacional a un modelo rentístico financiero.

Las consecuencias de estas políticas fueron un aumento en la tasa de desempleo, desindustrialización y un incremento exponencial de la deuda externa, como se puede observar en la siguiente figura.

Estabilidad económica / alto grado de legitimidad

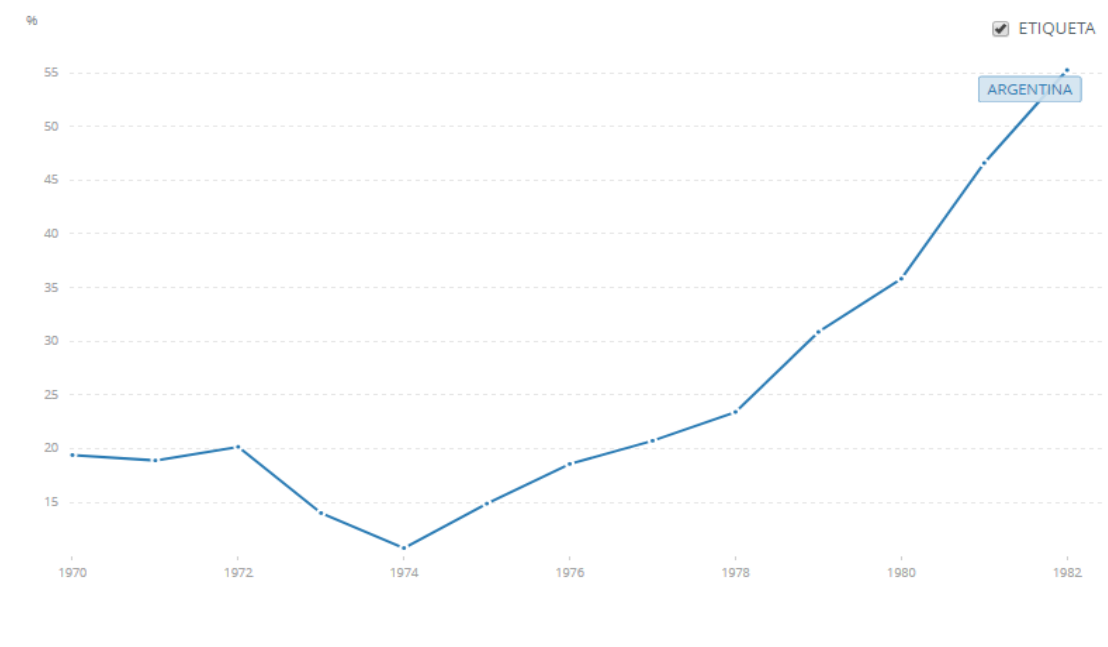


Figura 2: Deuda externa Argentina 1970-1982.

Nota: Datos del Banco Mundial

Uno de los intereses primordiales de la Junta Militar chilena inmediatamente instaurada en el poder en 1973, fue quizás encargarse de estructurar el sistema económico chileno con políticas económicas asentadas en las bases del neoliberalismo (Jilberto, 1986, pág. 28). Estas políticas económicas implementadas promulgaron la liberalización, capaz de devolver al mercado el papel principal en cuanto a asignación de recursos y por otro lado, la inhibición del Estado interventor. Adoptar estas políticas económicas neoliberales tuvo como finalidad forzar la recuperación de equilibrios macroeconómicos por medio de la apertura del mercado y la liberalización de las inversiones extranjeras “para dejar sin miramientos la nefasta herencia democrática-industrialista, cancelando el juego político y de intereses sectoriales asociados y poner en las manos de un equipo consistente de economistas las responsabilidades de refundar las relaciones sociales a través de la generalización de las leyes del mercado” (Novaro & Palermo, 2003, pág. 41). En este orden de ideas, se eliminaron las prohibiciones en cuanto a importaciones, el control de precios y se incorporó un nuevo impuesto agregado (Foxley, 1983, pág. 45). Cuando el Estado dejó de ser interventor, y en concordia con el acogimiento de la nueva economía del mercado, las leyes laborales cambiaron y, al no estar reguladas, pasaron a ser más flexibles en cuestiones de indemnización y más rígidas en cuanto a los derechos de libre organización colectiva.

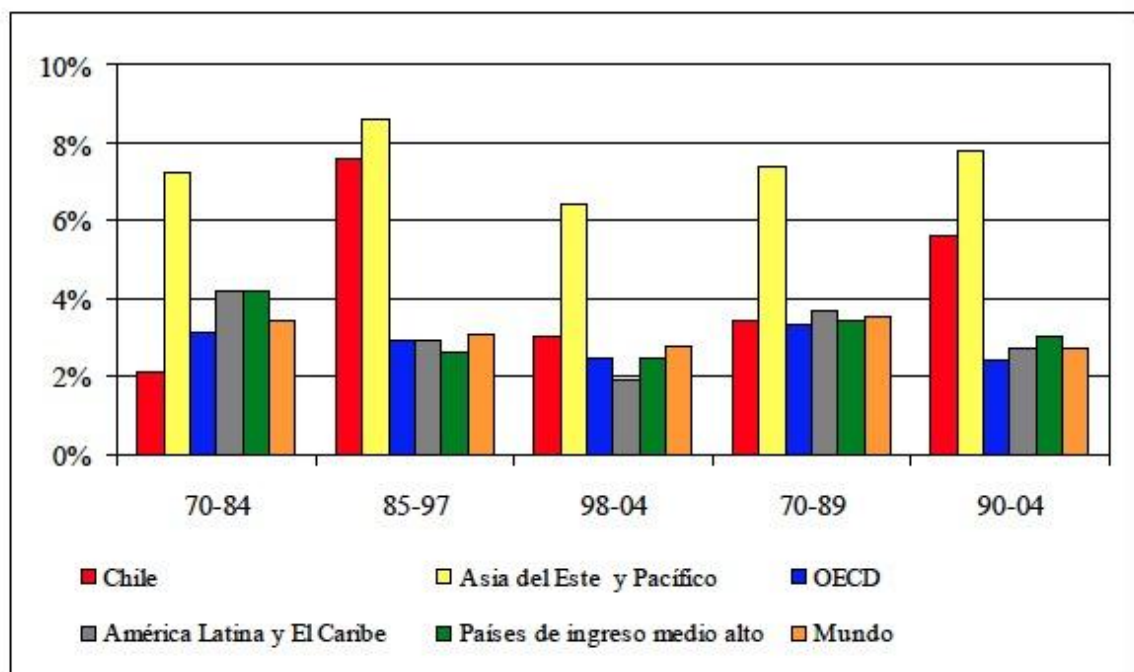


Figura 3: Crecimiento del PIB en Chile y regiones mundiales seleccionadas, 1970-2004

Tomado de: Schmidt-Hebbel, K. (2006, junio). El crecimiento económico de Chile. Banco central de Chile, Documentos de trabajo, 365.

La figura 3, obtenida de un estudio del crecimiento económico de Chile, llevado a cabo por el Banco Central, refleja el crecimiento económico de Chile durante los años comprendidos entre 1970 y 2004. Se puede ver claramente, que entre 1970 y 1984, Chile no mostró un crecimiento significativo; pues se ubicó cerca de la mitad del promedio de Latinoamérica y el Caribe y muy por debajo del crecimiento promedio mundial. Posteriormente, entre el 1985 y 1997 Chile alcanzó el pico máximo, posicionándose cerca del 8%, duplicando a las otras regiones estudiadas y un poco menos que el líder de crecimiento de PIB, Asia del Este y Pacífico. En años posteriores, entre 1998 y 2004, el crecimiento chileno decayó a 3,1%, y, sin

embargo, se mantuvo por encima de todas las otras regiones, a excepción de Asia del Este y el Pacífico.

Como alta prioridad política, uno de los objetivos de los gobiernos militares en Chile y Argentina fue diseñar y gestionar un sistema económico que le otorgara credibilidad a los mercados y que fuera completamente opuesto al que venía funcionando desde 1930. Los resultados de esta gestión se configuraron a su vez como un criterio de legitimación, “en donde el electorado —tanto antes y después de los regímenes militares— se caracterizó por una baja tolerancia a la inestabilidad y a las trayectorias recesivas de la economía, provocadas por el alto grado de exposición a los choques externos” (Sola, 2004, pág. 216) Así, este binomio en la transición democrática de Chile (en donde la estabilidad económica constituyó un fuerte criterio de legitimación al gobierno militar) y Argentina (en donde la crisis económica puso en duda el desempeño político y la gobernabilidad de los militares), determinó, en el primer caso, la posibilidad de un pacto, pues los militares contaban con un gran apoyo político que les prometía continuar en el poder en el seno de una democracia y en el segundo caso, la confrontación entre militares y civiles.

Actividad de los partidos políticos y organización de la sociedad civil

Teniendo en cuenta que el papel de los partidos políticos en los procesos de transición no fue exclusivamente el resultado de circunstancias coyunturales, sino también de procesos que se desarrollaron a largo del tiempo, a continuación se echa un vistazo a algunos aspectos históricos que ayudan a diferenciar la actividad de los partidos políticos en la transición democrática.

Partidos políticos históricamente polarizados

El sistema bipartidista que había caracterizado a Argentina por cuatro décadas con los partidos Unión Cívica Radical (UCR) y Partido Justicialista (PJ), se caracterizó por su debilidad y vulnerabilidad gracias a la distancia ideológica entre ambos partidos, lo que implicó una aguda crisis de representación (Garretón, 2004, pág. 79), pues Argentina se había caracterizado por más de medio siglo por un liderazgo ilusorio por parte de los partidos políticos. Este fenómeno coincidió con la irrupción de los militares en la política influenciados por el pensamiento integralista y la Doctrina de Seguridad Nacional, institución castrense, se habían transformado en una suerte de Partido Militar, con una posición política determinada y con poder de actuar contra la oposición, ya sean partidos políticos, civiles u otros sectores militares en el poder (Águila, 2008, pág. 32).

La alternancia de poder entre gobiernos civiles y militares producto de este fenómeno, es una característica clave para el estudio de las dinámicas entre civiles y militares en la transición Argentina, pues en palabras de Cavarozzy, esas alternancias de poder fueron el reflejo del desequilibrio entre estos dos sectores (1988, pág. 42), En total, desde 1930 existieron 12 gobiernos militares y 12 gobiernos civiles, en donde solo concluyeron su mandato 2, los otros 22 estuvieron expuesto a Golpes de Estado o renunciaciones. De esta manera, Argentina entra en una etapa de violencia política⁶ entre dos grupos movilizados por el peronismo y una sociedad enervada de una economía que empeoró en 1975 con la presidencia de Isabel de Perón y el plan

⁶ La violencia política es atribuida, principalmente al derribo de un gobierno peronista en 1955 lo que hizo que se presentara una creciente e importante inyección de capital extranjero y la prohibición del peronismo, que generó conflictos en el plano sindical y político. En: Romero, L.A. (2007). La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión. *Historizar el pasado vivo en América Latina*, 137.

de reajuste del ministro de economía Celestino Rodrigo⁷ (Garcia, 1995, pág. 122). Las repercusiones de este fenómeno peronista —con su doble desviación hacia la violencia de extrema derecha y de extrema izquierda— se veía reflejado tanto a nivel social como al interior del Ejército.

Otras consecuencias que tuvo la violencia generalizada, a nivel político, fue la desafección por parte de la sociedad frente a las instituciones democráticas, los partidos políticos y los movimientos sociales (Novaro & Palermo, 2003, pág. 25), Pues, desde 1961 los partidos liberales, aunque habían constituido alianzas políticas (inestables) con los partidos desarrollistas del momento, con el fin de crear programas de estabilización económica, no lograron proveer una solución al problema a largo plazo. Este tipo de alianzas fueron efímeras a causa de los constantes choques causados por las irremediables diferencias políticas. Por otro lado, a pesar de la fuerza que había ganado el Movimiento Sindical, este tampoco fue capaz de formular un diagnóstico coherente para la crisis estructural que afectaba la economía argentina desde finales de la década de 1940, además se dedicaron a bloquear las políticas de estabilización, propuestas por los liberales y otros sectores de la sociedad (Cavarozzy, 1988, pág. 54). Inevitablemente, este desinterés de las élites políticas por dejar de lado sus diferencias se vio reflejado en las dificultades para tomar las riendas del curso político, dar contestación a las demandas económicas y políticas del país y asumir la subordinación definitiva de los militares (Garcia, 1995). En efecto, este panorama de desapego hacia la democracia y la falta de liderazgo favoreció, en primer lugar, el rumbo de Argentina hacia un irrevocable régimen autoritario que

⁷ El 4 de junio de 1975, el entonces ministro de economía de argentina, Celestino Rodrigo, anunció aumento de precios, devaluación del peso, incremento de tarifas; estas medidas hicieron que se acentuara la crisis económica en Argentina y que el gobierno de Isabel Perón entra en crisis

pretendió la erradicación y el exterminio del peronismo (en todos sus matices) de la arena política, despolitizar completamente a la sociedad argentina y desarticular las relaciones políticas existentes entre los diferentes sectores políticos. Y en segundo lugar, la ausencia de un pacto entre civiles y militares para transitar hacia la democracia.

Pero esta ilusión de liderazgo de los partidos políticos forjó otras dinámicas en la sociedad, pues ante la ausencia de representación surgen organizaciones y movimientos sociales (Garretón, 2004, pág. 90) como las ONG, y otros grupos que se movilizaron por los derechos humanos, como Las Madres de la Plaza de Mayo o posteriormente la organización H.I.J.O.S y muchas más, y que proporcionaron un espacio de participación más amplio que los partidos políticos, “estas organizaciones de la sociedad civil se configuraron como espacios de conocimiento y de elaboración de proyectos e ideas sociales y políticas de transformación que se convirtieron en centros de pensamiento o líderes de opinión pública” (Garretón, 2004, pág. 94). Sin embargo las relaciones entre estas organizaciones y los partidos políticos no fueron tan cercanas, debido a que estas promovieron sus propios intereses particulares, aproximándose más a las dinámicas de una democracia directa.

De la polarización a la coalición

En Chile, el proceso de transición situó a los partidos políticos en el centro de la escena política, pues “por un lado, no estaban frente a una crisis económica aguda como Argentina, y el gobierno podía dedicar sus esfuerzos a las reformas propiamente políticas o institucionales, a pesar de los condicionamientos de los enclaves autoritarios. En segundo lugar, el gobierno que resultó elegido en las elecciones de 1989 estaba formado por una coalición mayoritaria social,

política y electoral, lo que le daba una gran unidad de acción y una gran capacidad de manejo al periodo transicional” (Del Campo, 1991, pág. 270).

Pero esta capacidad de coalición, liderazgo y movilización de votos no era reciente, pues el sistema de partidos de Chile, desde 1960 estuvo conformado por los Partidos de Derecha, Centro e Izquierda bien diferenciados entre sí, es decir, un sistema de partidos multipartidista que además se había caracterizado por su capacidad de coalición para ganar mayorías en los procesos electorales. Por ejemplo, en esta época, los partidos de Izquierda y Derecha conformaron partidos más grandes con movimientos afines, por ejemplo la Unión Popular UP (que fue la conjunción de los movimientos de Izquierda); que gracias a la fuerza de estos partidos de izquierda, desde 1965 había debilitado y desplazado a los diferentes Partidos de Derecha, quienes en 1966 optaron por fusionar en un solo partido todas las colectividades de derecha como estrategia política para hacer frente al nuevo escenario político. El Partido Nacional (PN)⁸, es el resultado de ese nuevo proyecto de la Derecha Chilena, que surge principalmente para hacer contrapeso a la UP y su programa de gobierno a partir de una oposición radicalizada, adoptando medidas que Juan Carlos Arellano enumera de la siguiente manera: 1) Electorales, donde no dudó en aliarse con el centro político, representado por el Partido Democracia Cristiana (DC)⁹, para hacer un frente único ante la coalición oficial; 2) En el Congreso, con la presentación y apoyo a todas las acusaciones constitucionales a los distintos ministros y representantes

⁸ El Partido Nacional (PN) Partido Político chileno de derecha existente entre 1966 y 1994 y conformado por los partidos Liberal, Conservador Unido y Acción Nacional. En (Arellano, 2009).

⁹ El Partido Democracia Cristiana de Chile se originó en 1957 con el movimiento político Falange Nacional con dirigentes como Eduardo Frei, Radomiro Tomic, Manuel Antonio Garretón y Rafael Agustín Gamucio. (Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 2003, pág. 22)

gubernamentales; 3) En medios de prensa, que serán un instrumento para las denuncias en contra de la gestión de las autoridades ministeriales (2009, pág. 160).

Sin embargo, para 1970 Chile alcanzó un punto de quiebre institucional, gracias unos actores políticos sobre-ideologizados, que acentuaron la severidad de un sistema político que hace mucho tiempo venía ya desgastado por la polarización. Y posteriormente, en 1973 tanto militares, como las elites civiles sucumbieron ante esta dinámica, dejando de lado el papel convergente que debieron haber asumido en la búsqueda de una salida democrática, para la crisis política (Agüero, 2002).

Empero, esa actitud conciliadora que otrora les hizo falta a los partidos políticos de Chile, la asumieron en el periodo de transición. Ese papel convergente, dio origen a la Concertación de Partidos por la Democracia con el fin de ganar mayoría en el plebiscito que marcó comienzo de una lenta transición política, guiada por el interés de la sociedad civil y política de influir y participar en la vida política, si se tiene en cuenta que “la democracia requiere actores sociales portadores y constructores efectivos, que imaginen y deseen la democracia, que se organicen y luchan por ella y que la constituyan en las condiciones económicas, culturales y políticas existentes” (Grzybowski, 2004, pág. 60).

La configuración del espectro partidario en el proceso de cambio político fue el resultado del conjunto de relaciones entre partidos (Garretón, 2004, pág. 79) De esta manera, se puede identificar que la relación entre los partidos políticos argentinos dentro del sistema fue una relación marcada por la confrontación, gracias a la fragmentación de estos y la fuerte distancia ideológica. Y en el caso chileno, la relación entre partidos se caracterizó por ser de cooperación, pues la importancia que ganaron los partidos políticos en el proceso de transición estuvo determinada por la capacidad de estos para formar coaliciones de gobierno, su autonomía frente

a la coalición dominante y su fuerte presencia en contra de la misma, determinaron la capacidad para realizar alianzas con el fin de que la coalición dominante del régimen no alcance el gobierno. Lo anterior fue posible debido a que la distancia ideológica entre partidos era moderada. Las siguientes figuras ofrecen una visión sintética de los principales rasgos de la configuración del modelo no pactado en Argentina y el modelo pactado en Chile.

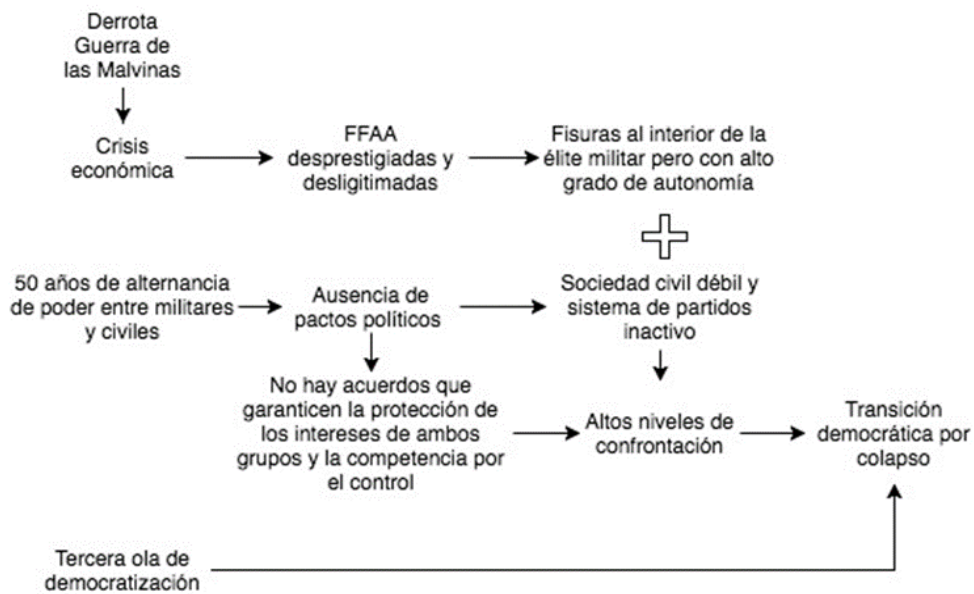


Figura 4: Modelo explicativo de la transición por colapso en Argentina
Adaptado de: O'Donnell (1982)

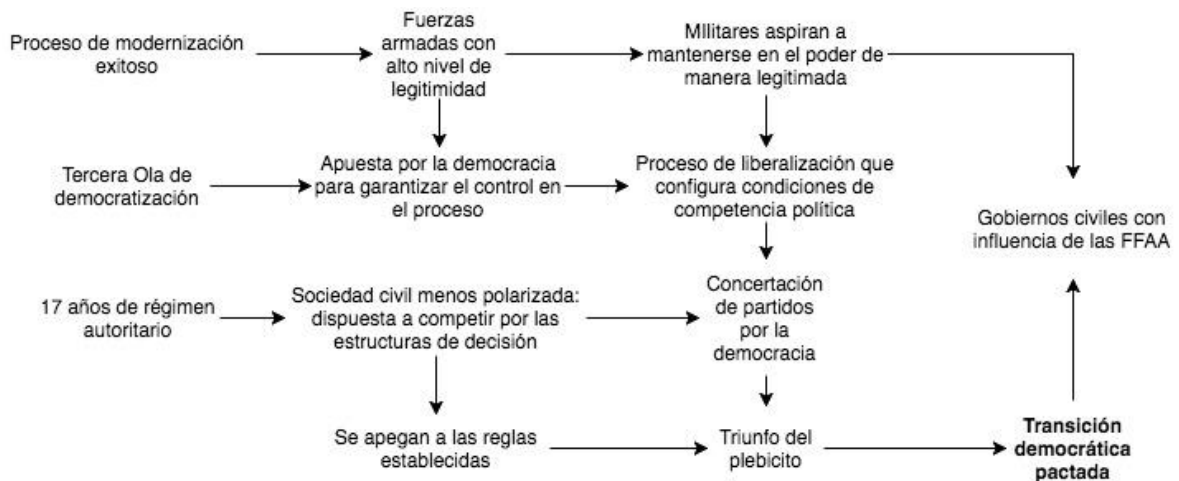


Figura 5: Modelo explicativo de la transición pactada en Chile
Adaptada de: O'Donnell (1982)

Pacto y colapso: comparación de factores explicativos

De acuerdo con lo anterior y a la clasificación de los tipos de transición democrática propuestas por Huntington (1996) y a los tipos de cambio político planteados por Garretón, las transiciones de Chile y Argentina se diferencian entre pactada y no pactada teniendo en cuenta que cada modelo se diferencia por su intensidad, profundidad y gradualidad.

Tabla 3: Tipos de transición política

Tipos de Transición Política		
	Argentina (no pactada)	Chile (Pactada)
Factores	Externos	Internos
Intensidad	Violenta	Pacífica
Profundidad	Acelerada	Lenta
Gradualidad	Discontinua	Continua

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4 se evidencia que a diferencia de Chile —que sufrió una transición hacia la democracia, reconocida principalmente por su continuidad e iniciada por *militares quo gobierno* (factores internos), una lenta adaptación de los distintos sectores sociales y políticos y sin una etapa de violencia—, el proceso de transición de Argentina se caracterizó por sufrir un cambio abrupto, es decir discontinuo, propiciado por una pérdida de legitimidad de las fuerzas armadas, la crisis económica y agravado por factores externos, como la Guerra de las Malvinas, que aceleraron el proceso de transición, lo que produjo en los primeros años, una serie de acontecimientos violentos propiciados por militares insurrectos. Esta diferenciación en las transiciones entre un país y otro, se explican a partir del análisis de la interacción de la esfera civil y la esfera militar de cada país, teniendo en cuenta la convergencia o la divergencia en sus preferencias institucionales y políticas.

La variable *grado de legitimidad de los militares* durante la transición, se analiza en la presente investigación teniendo en cuenta el éxito o fracaso económico del régimen autoritario previo. Esta variable, brinda una explicación al carácter continuo de la transición democrática en Chile y discontinuo en Argentina, pues aunque ambos casos obedecieron a un proceso de redemocratización desde el interior del régimen (Stepan, 1996, pág. 117), al individualizar cada uno de los procesos es posible diferenciar los factores internos que dan inicio al proceso de redemocratización.

En Chile por ejemplo, la iniciativa de transición hacia un régimen democrático surge desde la coalición dominante del régimen autoritario, con el propósito de preservar su legitimación en el nuevo régimen y asegurar su permanencia en la vida política, lo anterior determinó los rasgos de una transición democrática amenazada por la continuidad de las instituciones del régimen autoritario. Por el contrario, en el caso argentino el carácter discontinuo de la transición estuvo determinado por la interrupción del régimen autoritario, en donde los civiles entran en un periodo de confrontación con el gobierno militar, debido al aumento de las demandas socioeconómicas y políticas y los conflictos en torno a las reglas de legitimidad del régimen. Una mirada al modelo pactado de Chile sugiere que el alto grado de legitimidad de los militares, determina el carácter continuo de la transición, pues las nuevas reglas de juego, se establecen al interior de la coalición dominante.

El desempeño de los partidos políticos, como factor explicativo es importante en el presente estudio en tanto se analiza la configuración del espectro partidario en el cambio político, poniendo mayor atención a la función de liderazgo, el grado autonomía frente a la coalición dominante y el tipo de relación entre los diferentes partidos políticos, sean estos nuevos o reemergentes. En el caso de Chile esta relación estuvo determinada por dinámicas de

cooperación, pues los partidos políticos chilenos reemergieron del régimen autoritario menos polarizados que antes y esto favoreció las coaliciones en la transición. Por otro lado, en Argentina el sistema de partidos se caracterizó desde mucho tiempo atrás por su polarización política y por lo tanto en la transición la relación entre partidos estuvo determinada por dinámicas de confrontación. Así, el fenómeno de los partidos políticos, permite explicar la intensidad del proceso de transición política, en donde el pacto disminuye las posibilidades de una confrontación en Chile y la ausencia del mismo aumentó la confrontación en Argentina. En otro orden de ideas, la capacidad de adaptación de los partidos políticos chilenos a las nuevas reglas establecidas desde el régimen, se explica desde la disminución de la brecha institucional entre civiles y militares, pues ambos anhelaban la instauración de la democracia, por lo anterior, la respuesta de los partidos ante el cambio político y la posibilidad de una transición fue la de aceptar una precaria institucionalidad democrática y a partir de dicha institucionalidad avanzar hacia la democracia creando en el paso a paso un poder estatal más adecuado.

En concordancia, la interacción de las dos anteriores variables (Grado de legitimidad y desempeño de los partidos políticos), abre las puertas a otro fenómeno propio de la transición hacia la democracia, *las dificultades del control civil y la subordinación militar*. Este fenómeno en gran parte está determinado por la profundidad del cambio político. Así, si el desempeño de los partidos políticos definió la intensidad de la transición y los militares desde su legitimación definieron la gradualidad del cambio, la interacción de ambas variables determinó la profundidad, es decir, si el proceso de transición fue de largo o cortó aliento.

Se trata entonces, de echar una mirada a la duración de los procesos de transición en cada país y brindar una explicación a las dificultades en el camino hacia el control civil en un proceso post-autoritario, teniendo en cuenta que el control civil en esta etapa no se define en su máxima

expresión, sino desde el momento de subordinación de los militares a los gobiernos civiles y la profesionalización de las Fuerzas Armadas. En Chile por ejemplo, la continuidad de los militares en la vida política y el rol conciliador de los gobiernos civiles caracterizaron el proceso de transición como un proceso de largo aliento, gracias a la autonomía de los militares - quienes habían demostrado influencia y determinación en la toma de decisiones respecto al rumbo político y económico de Chile y al miedo de los civiles de generar un retroceso. Por otro lado, los militares argentinos, aun deslegitimados conservaron un alto grado de autonomía que les permitió confrontar a los civiles durante el cambio político. Sin embargo, el carácter discontinuo y violento permitió sacar de la escena política a los militares con más rapidez que en Chile.

Conclusiones

Como se analizó en el capítulo tres, el crecimiento y desarrollo económico experimentado a finales de los años 70s en Chile, había transformado y ajustado las estructuras políticas y económicas, plateando la necesidad de transitar hacia un sistema político que fuera acorde con las exigencias del liberalismo. Conjuntamente, la apuesta de las instituciones castrenses por la democratización les prometía la oportunidad de mantenerse en el poder amparados por instituciones democráticas que ellos mismos resguardarían. En este orden de ideas, el rasgo pactado de la transición política de Chile en 1990 posee como variables constitutivas: un contexto internacional favorable; un rol menor de las fuerzas armadas en la articulación con el autoritarismo y una sociedad fuerte, con partidos políticos activos dispuestos a conciliar bajo las nuevas reglas (Sermeño, 1996, pág. 390). Lo anterior, caracterizó la transición política chilena como un cambio de largo aliento, pero con el objetivo de construir un esquema constitucional, que a largo plazo fuera capaz de superar las restricciones impuestas por los militares. Sin embargo, solo hasta finales de los años 90s —cuando Augusto Pinochet fue detenido en Londres— las instituciones democráticas empezaron a superar las limitaciones del autoritarismo.

Sin embargo, la *legitimidad de los militares en relación con el éxito económico* no es el único, ni el componente más importante a tener en cuenta en la transición política de Chile, pues la transición pactada también fue influenciada por *acciones colectivas de las organizaciones sociales y políticas*. Consecuentemente, la intensidad de dichas variables por si solas, no inducen ni el derrumbamiento del régimen, ni la transición. Estos desenlaces dependen —además de otros factores internos y externos involucrados— (Stepan, 1996, pág. 112), de la interacción de todos los componentes entre sí. Lo que convierte al modelo de la transición pactada, en un modelo más complejo.

El rumbo de la transición en Chile tuvo una importante contribución de los partidos políticos, su desempeño y la capacidad de estos para movilizar el apoyo de la sociedad civil. La Concertación Democrática, fue el resultado de las dinámicas del sistema de partidos que desde 1960, se había caracterizado por una tradición de coaliciones entre partidos, en donde Partidos de Derecha y Centro se aliaron para hacerle contrapeso al panorama político liderado por la Izquierda, que a su vez era el resultado de una coalición política entre diferentes movimientos de Izquierda y que se concentraron en un Partido Político, denominado Unión Popular. Esta dinámica en el sistema de partidos resurgió de entre las cenizas del autoritarismo, pero con la ventaja de haber superado la polarización que otrora los había hundido. En este sentido, la actitud conciliadora que asumieron los partidos políticos fue clave para hacer contrapeso a la coalición de los militares con los nuevos partidos de Derecha. En suma, Chile mostró un alto nivel de civilidad, gracias a la existencia de identidades grupales, autonomía frente a la autoridad estatal y aspiraciones colectivas.

El proceso de transición democrática acaecido en Argentina obedece —desde la terminología de Huntington—, al esquema de “reemplazo” que supone un colapso del régimen autoritario, como antítesis del caso chileno. El colapso del régimen autoritario obedeció, como ya se ha mencionado, a las fisuras al interior de la elite militar y a la derrota en contra de la Armada Británica.

Una ventaja de la transición por colapso ocurrida en Argentina, es que la democracia no tuvo restricciones como la transición pactada en Chile, pues aunque el pacto facilitó la paulatina modificación de la estructura del régimen democrático neutralizando el peligro de la confrontación violenta, dichas restricciones prolongaron el cambio político durante un poco más de 10 años (Sermeño, 1996, pág. 390). Por su cuenta, la transición no pactada tiene quizá, como

principal consecuencia la presencia de confrontación entre los intereses de los militares, organizaciones, grupos y partidos. En Argentina, esta confrontación, encontró como recurso la violencia por parte de los militares, que desde antes habían hecho uso desmedido de ella para legitimar el régimen anterior.

Además de la permanente confrontación, el régimen democrático argentino naciente tuvo que enfrentarse a la inactividad en el sistema de partidos, conformado por unos partidos políticos débiles, resultado de un bipartidismo heredado algunas décadas atrás y que tuvo como derivación la ausencia de pactos y acuerdos políticos que “procuraran definir las reglas y estrategias que rigen el ejercicio de poder, sobre la base de garantías mutuas concernientes a los intereses vitales de la democracia” (O'Donnell, Schmitter, & Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario* 3. *Perspectivas compartidas*, 1994, pág. 31). Las causas que explican la incapacidad para articular acuerdos y consensos básicos entre las distintas fuerzas políticas involucradas en un proceso de transición democrática se relacionan de manera directa, con la naturaleza particular de la sociedad civil y la permanente presencia de los militares en las estructuras de poder desde los años 30 en la historia de Argentina, incurriendo consecutivamente en la toma de decisiones y la configuración de la vida política institucional, creando la noción en la esfera civil de vivir al amparo de los militares (Sermeño, 1996, pág. 390). Ahora bien, hubo acciones de presión por parte de la sociedad civil, para demostrar su desacuerdo al régimen autoritario ilegítimo, pero en general el desempeño de los partidos políticos y la organización social fue muchísimo menor que en Chile

El afán de los militares por desempeñar un papel central en la definición y el manejo de las políticas económicas y políticas, la misión de Defensa de la Seguridad Nacional, en medio de un mundo polarizado por la Guerra Fría y los dolorosos excesos del sistema represivo fueron

rasgos comunes en los tipos de militarización de Chile y Argentina. Estos enaltecimientos de los militares repercutieron de manera similar en los procesos de transición, independientemente del modelo pactado o no pactado, pues en uno y otro país las fuerzas armadas guardaron la capacidad de mantener una elevada dosis de poder, autonomía e influencia política (Sermeño, 1996, pág. 300), lo que incrementó las dificultades de control civil en ambos casos. Así, la transición hacia la democracia se planteó preguntas tales: ¿Cómo reducir el poder de los militares? ¿Cómo saldar las cuentas del pasado sin desmoronar la transición presente? ¿Cómo manejar el ajuste de cuentas? La respuesta a estos cuestionamientos fue la constitución de un nuevo esquema de relaciones cívico-militares, tarea que dependió del grado de ímpetu y la destreza negociadora propios del liderazgo civil en relación con el grado de penetración alcanzado por los militares en la transición.

Trabajos citados

- Agüero, F. (1998). Votantes, Partidos e Información Política: La frágil intermediación política en el Chile Post-Autoritario. *Revista de Ciencia Política, Volúmenes XIX*, 158-192.
- Aguero, F. (2002). Militares, Estado, y Sociedad en Chile: Mirando el futuro desde la comparación Histórica. *Revista de Ciencia política*, 39-65.
- Aguero, F. (2003). 30 años después: La Ciencia Política y las Relaciones Fuerzas Armadas, Estado y Sociedad. *Revista de Ciencia Política VOL XXIII No 2*, 251-272.
- Águila, G. (2008). La dictadura militar argentina: Intrepretaciones, Problemas, Debates. *Páginas*, 19..
- Araneda, D. G. (2002). Chile, la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet y el exilio como dispositivo de control social: El caso de la ciudad de Concepción. *Jornadas de trabajo*, 19.
- Araneda, D. M. (2008). Opiniones políticas sobre el rol de las fuerzas armadas en los gabinetes del presidente Salvador Allende. *Centro de Estudios Miguel Enriquez*, 32.
- Areiza, G. (2015). *El golpe militar y la transformación del Regimen Politico. Un analisis comparado de los casos de Brasil, Argentina, Perú y Paragüay (1960-1990)*. Medellín: Universidad de Anioquia.
- Arellano, J. C. (2009). El partido nacional en Chile: Su rol en el conflicto político (1966-1973. *Atenea (Concepción)*, 157-174.
- Arratía, A. (2010). Dictaduras Latinoamericanas. *Análisis de coyuntura Vol XVI, Núm. 1*, 33-51.
- Barletta, A. M., & Cernadas, J. (2006). Argentina, 1973-1976: De la "Democracia Integrada" Al terrorismo de Estado. *Matériaux pour l' histoire de notre temps, Núm 81*, 1-16.
- Barrera, G. (23 de Enero de 2017). La Tablada: el último combate de la guerrilla. *Diario La Izquierda*.
- Barros, R. (2005). Capítulo V Constitucionalización si transición. La constitución Dual de 1980. En R. Barros, *La Junta Militar Pinochet y la constitución de 1980* (págs. 207-261). Santiago de Chile: Sudamericana.
- Benítez, D. H., & Mónaco, C. (2007). La dictadura Militar, 1976-1983. *Problemas socioeconómicos contemporáneos. Los Polvorines: Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento*, 1-24.

- Canelo, P. V. (2001). La legitimación del proceso de Reorganización Nacional y la construcción de la amenaza en el discurso militar. Argentina, 1976-1981. *Sociohistórica Nro 9-10*, 13-134.
- Cardoso, A. (s.f.). *Gabinete Militar, Salvado Allende*. Chile.
- Cavarozzy, M. (1988). Los ciclos políticos en la Argentina de 1955. En G. O'Donnell, P. C. Schmitter, & L. Whitehead, *Transiciones Democráticas desde un Regimen Autoritario* (págs. 38-78). Buenos Aires: Paidós.
- Cavarozzy, M. (1991). Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina. *Revista de estudios políticos* 72, 85-112.
- Damill, M., Frenkel, R., & Rapetti, M. (2005). La deuda argentina: historia, default y reestructuración. *CEDES*, 2-50.
- Donadio, M. R. (2003). *Las relaciones cívico- militares y la construcción de instituciones en América Latina: Enfrentando la crisis de las jóvenes democracias*. RESDAL.
- Feaver, P. (1996). The civil-military problematique: Huntington, Janowitz and the question of civilian control. *Armed Forces and Society*, 147-178.
- Feaver, P. (1999). Relaciones civiles-militares. *Revisión Anual de Ciencia Política*, 211-241.
- Ffrench-Davis, R. (2003). *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Refromas y políticas económicas desde 1973*. Chile: J.C Sáenz Editor.
- Figueredo, D. S. (2003). La democracia en Chile. Los límites de la política en la transición. *ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS XXI*: 62, 309-330.
- Foxley, A. (1983). *Experimentos neoliberales en América Latina*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes, C. (1996). Militares en Chile: Ni competencia autónoma, ni total subordinación. *Análisis y Opiniones*, 165-181.
- Fuentes, C. (2009). Mirando el pasado, definiendo el futuro: Diseño Constitucional en Chile 1980 - 2005. *28º Congreso del Latin American Studies Association, LASA*, (págs. 2-36). Rio de Janeiro.
- García, P. (1995). *El Drama de la Autonomía Militar. Argentina bajo las Juntas Militares*. Madrid: Alianza Editorial.
- Garretón, M. A. (1983). *El proceso político chileno*. Santiago de Chile: FLACSO.

- Garretón, M. A. (1990). Los Partidos Políticos chilenos en la perspectiva de la transición y consolidación democrática. *Working Paper 138*, 22.
- Garretón, M. A. (1997). Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Nueva Sociedad Nro. 148*, 20-29.
- Garretón, M. A. (2004). la indispensable y problemática relación entre partidos y democracia. En PNUD, *La democracia en America Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas* (págs. 73-90). Argentina: PNUD.
- Grzybowski, C. (2004). Democracia, sociedad civil y política en America Latina. Notas para un debate. En P. d. Desarrollo, *La Democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (págs. 51-71). Argentina: PNUD.
- Horowicz, A. (1985). *Los cuatro peronismos*. Buenos Aires: Edhasa.
- Huneus, C. (1997). La autodisolución de la "democracia protegida" en Chile. Cambios institucionales y el fin del regimen de Pinochet.
- Huneus, C. (1997). *La autodisolución de la "democracia protegida" en Chile. Cambios institucionales y el fin del regimen de Pinochet*.
- Huntington, S. (1964). El soldado y el Estado. *Circulo militar*.
- Huntington, S. (1994). *La tercera Ola de democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: PAIDÓS.
- Huntington, S. P. (1971). The Change to Change: Modernization, Development and Politics. *Comparative politics*, 283-322.
- Instituto Español de estudios estratégicos. (2003). Presente y Futuro de las Relaciones Civico-Militares en Hispanoamerica . En C. S. ARGENTINA, *Presente y futuro de las relaciones Civico-Militares en Hispanoamerica* (págs. 221-259). Madrid: Cuadernos de Estrategia.
- Jilberto, A. E. (1986). Chile: burocracia militar, oposición política y transición democrática. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals Núm 9*, 75-107.
- Landaeta, H. L. (22 de agosto de 2013). A 40 años del golpe: la díscola relación entre sociedad chilena y sus Fuerzas Armadas. *El mostrador*, pág. 13.
- Landman, T. (2011). *Politica Comparada. Una introducción a su objeto y método de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.

- Lijphart, A. (1971). Política Comparada y el Método comparativo. *The American Political Science Review* 65 (3), 682-693.
- Linz, J. J. (1990). Transiciones a la Democracia. *REIS* 51/90, 7-33.
- Locke, J. (1690). *Tratado del gobierno civil*. España: Awnsham Churchill.
- Madrid, G. A. (2015). *El golpe militar y la transformación del regimen político. Un análisis comparado de los casos de Brasil, Argentina, Perú y Paraguay (1960-1990)*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Manaut, R. B. (2005). Las relaciones civiles-militares en una democracia: releendo a los clásicos. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*(Nº 1), 153-168.
- McGuire, J. (1996). Partidos Políticos y democracia en Argentina. En T. Scully, & S. Mainwaring, *La construcción de las instituciones democráticas: Sistema de Partidos en America Latina*. CIEPLAN.
- Mella, M. (2010). El pensamiento sobre la modernización y la democratización durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. *DICYT*, 1-18.
- Meller, P. (1996). Capítulo 3: El modelo económico de la dictadura militar. En P. Meller, *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Chile: Andrés Bello.
- Moore, B. (2002). *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Barcelona: Península.
- Morlino, L. (1993). La transición de régimen. *Las teorías del Cambio político Vol 1*, 163-180.
- Morlino, L. (2004). Las Alternativas no democraticas. *POSTdata*, 149-183.
- Moulian, T. (1994). Limitaciones de la transición democrática en Chile. *Proposiciones* 25, 25-33.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual: Anatomía de un mito*. Chile: LOM.
- Munck, G. (2006). Desagregando al régimen político: aspectos conceptuales en el estudio de la democratización. *Metodologías para el analisis político*, 237-278.
- Novaro, M., & Palermo, V. (2003). *La dictadura militar (1976-1983): del golpe de Estado a la restauración de la democracia*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, G. (1989). Transiciones, continuidades y algunas paradojas. *Cuadernos Políticos* núm 56, 19-36.

- O'Donnell, G., Schmitter, P. C., & Whitehead, L. (1988). América Latina. En G. O'Donnell, P. C. Schmitter, & L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario* (Vol. 2, pág. 359). Barcelona; Buenos Aires, México: Paidós Estado y Sociedad.
- O'Donnell, G., Schmitter, P., & Whitehead, L. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario 3. Perspectivas comparadas*. Barcelona; Buenos Aires; México: Ediciones Paidós.
- Orellana, J. C. (2009). El partido en Chile: Su rol en el conflicto político (1966-1973). *Atenea(Concepción)*, 499, 157-174.
- Palacios, N. V. (2013). *Los Legados Autoritario y las Relaciones Civico-Militares en los procesos de consolidación Democrática: Los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en perspectiva comparada*. Chile: Universid.
- Pérez, J. M. (2004). *LA CONCEPCIÓN DE LA GUERRA Y LA MILICIA EN MAQUIAVELO*. Boletín de Información.
- Philippe C. Schmitter, G. O. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario, tomo 1. europa meridional*. Buenos Aires: Paidos.
- Polanco, M. M. (2014). Transición y democratización durante el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1993): La estrategia de las cuerdas separadas. *Vol. XII, n° 21, 2014,*, 11-44.
- Polanski, R. (Dirección). (1994). *Death and the Maiden* [Película].
- Przeworsky, A. (1994). Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia. En G. O'Donell, P. Schmitter, & L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario 3. Perspectivas comparadas* (págs. 7-289). Buenos Aires: Ediciones Paidos.
- Quiroga, H. (2005). La reconstrucción de la democracia Argentina (1983-2003). *Dictadura*.
- Ramirez, B. C. (2008). La memoria y la justicia de los derechos humanos en Chile y España. *Sociedad Hoy*, 55-65.
- Romero, M. T. (s.f.). *EL CINE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CIENCIA POLÍTICA*. España: Universidad de Granada.
- Ruis, A. A., & Eraso, E. A. (2007). Fuerzas Armadas y Transición Democrática Argentina, 1983-1989. *Historia Actual, Núm. 13*, 89-97.
- Saavedra, C. F. (2006). *La transición de los militares. Relaciones Civiles-militares em Chile 1990-2006*. Santiago de Chile: LOM.

- Sáez, M. A., & Luna, J. P. (2004). IDEOLOGÍA Y COMPETENCIA PARTIDARIA EN DOS POST-TRANSICIONES: CHILE Y URUGUAY EN PERSPECTIVA COMPARADA. *Revista de Ciencia Política*, XXIV, 128-168.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la Democracia?* Mexico: Editorial Patria.
- Schmidt-Hebbel, K. (2006). *Crecimiento del PIB en Chile y regiones mundiales seleccionadas, 1970-2004*. Chile: Banco Central de Chile.
- Sermeño, Á. (Mayo-Junio de 1996). Tres modelos de transición democrática. *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 51, 369-406.
- Sojo, C. (1999). Capítulo 5: Relaciones Civiles-Militares. En C. Sojo, *Democracias con fracturas: gobernabilidad, reforma económica y transición en Centroamérica*. FLACSO.
- Sola, L. (2004). Democratización, Estado e integración a la economía global ¿cuál es el lugar de la política democrática?. La experiencia brasileña en perspectiva. En PNUD, *La democracia en América Latina : hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. contribuciones para el debate* (págs. 215-228). Argentina: PNUD.
- Stepan, A. (1996). Capítulo 3. Caminos hacia la redemocratización, consideraciones teóricas y análisis comparativos. En G. O'donnell, P. Schmitter, & L. whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario. perspectivas comparadas*. Barcelona; Buenos Aires; México : Paidós.
- Valdovinos, C. G. (2005). CRECIMIENTO, POBREZA Y EQUIDAD SOCIAL EN ARGENTINA. *En breve núm 82*, 1-4.
- Valenzuela, A. (s.f.). El quiebre de la democracia en Chile.
- Valenzuela, J. S. (1997). La Constitución de 1980 y el Inicio de la redemocratización en Chile. *Workin Paper núm 242*, 39.
- Varas, A., & Agüero, F. (1978). *El desarrollo doctrinario de las Fuerzas Armadas Chilenas*. Chile: Flacso.
- Velazquez, A. V. (1998). Notas sobre los conceptos de sistema y régimen político. *Estudio Políticos No. 13.* , 174-180.
- Veloso, D. Á. (2014). *Fuerzas Armadas en Chile: entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor.

- Vigliero, S. (2004). Política de Defensa y Relaciones Cívico-Militares en Argentina: Herramientas para la inserción del país en el mundo. VII. *Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos*. Buenos Aires : Circulo de legisladores.
- Weber, M. (1998). *Economía y Sociedad*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Whitehead, L. (s.f.).
- Wilhelmy, M. (2003). Los principales rasgos de la Política Exterior Chilena entre 1973-2000. *Revista de Ciencia Política Vol XXIII Núm 2* , 273-286.
- Woldenber, J. (2012). Gobernabilidad democrática. En M. A. Leyva, F. Castaños, & J. Labastida Martín del Campo, *La democracia en México y América Latina* (págs. 165-180). México: Ficticia Editorial.